

en el monjil, según costumbre, en nada se diferencia de las de doña Elvira Lara de Velasco y doña Beatriz, á las que es en extremo semejante, resultando ambas cortas para el lecho en que se ostentan, bajo la estrella que forman los resaltados nervios en la bóveda ojival del carnero, cuya suntuosidad revela la de aquellos próceres y la de sus descendientes, á cuya piedad, ya en los días de los Reyes Católicos, es debida la labra de este interesante monumento sepulcral, único quizás, de los existentes en la provincia de Huelva de tales días y con tales condiciones.

Al frente, en el costado de la Epístola, dibújase en el muro otro arco de aspecto diferente, bien que no menos gallardo, en el cual resplandecen, acomodándose á las tradiciones aún vivas del arte ojival, las galas y preseas del Renacimiento. Graciosa y de medio punto es la archivolta, festoneada por cabezas de querubines, y soportada por volantes columnillas abalaustradas, unidas por medio de la imposta á las pilastras que flanquean el arco y donde en ornacinas superpuestas, aparecen de medio bulto San Pedro á la derecha y San Pablo á la izquierda en los superiores y la Fe y la Esperanza en los inferiores respectivamente, mientras, dando vuelta la decoración al interior del carnero, se muestran la Caridad y la Prudencia en ornacinas de la misma especie, á los pies y á la cabeza del sepulcro. Puede decirse que en la imposta mencionada que corona las pilastras de que se ha hecho referencia, recibe término el primer cuerpo, arrancando de allí el segundo, que comprende la archivolta, flanqueada por grupos de dos columnillas, también abalaustradas, las cuales insisten en la imposta, y reciben el arquitrabe, formado por un friso dentro del que resaltan aladas cabezas de querubines; tiéndese después moldurado el entablamento, y mientras en las enjutas del arco destacan, de buena ejecución, dos ángeles volantes tañendo la bocina,—coronan el entablamento, sobre el grupo de columnillas, tres flameros á cada lado, no íntegros con verdad, pues faltan los de la derecha por fractura.

Conforme á los padrones del estilo, el intradós se ofrece compuesto de casetones; y de la parte central del entablamento surge el ático, de frontón triangular, soportado por pilastras, á cuyos lados se hace de relieve un ángel; y en tanto que en el vano de este cuerpo superior gira un círculo de saliente moldura con una cabeza de relieve á cada uno de los lados superiores, tiéndense contrapuestos dos ángeles en las vertientes del frontón, y otro se levanta erguido, á manera de grumo en el ápice del mismo, llevando un canastillo de frutas sobre la cabeza. Gallardo en su conjunto, y bello por lo general en sus lineamientos y en la mayor parte de los miembros que le constituyen,—no es sin embargo este arco sepulcral de importancia igual á la que tiene el del lado opuesto del Evangelio, que guarda los restos mortales de don Pedro Puertocarrero de Cárdenas: carece de esbeltez el cuerpo inferior en que destacan las superpuestas ornacinas; las efigies de San Pedro y San Pablo y las de la Fe, la Esperanza, la Caridad y la Prudencia, son de ejecución bastante descuidada y de malas proporciones, y no son tampoco del mejor gusto los grupos de columnillas que flanquean la archivolta, como no se ofrecen cual tipos de perfección ni los querubines que festonean el arco ni los que decoran el arquitrabe. En cambio, los relieves de las enjutas y los demás grupos escultóricos son muy aceptables y dignos de la época á que corresponde el arco, la cual no puede llevarse más allá de la segunda mitad del siglo XVI, ni sacarse tampoco del reinado de Felipe II.

Sobre el zócalo, en que campean de resalto, blasonados, los escudos de los Puertocarrero y los Cárdenas, y que llega de uno á otro de los extremos interiores de las pilastras,—levántase el arca sepulcral con graciosas vichas de relieve en los contorneados ángulos y un mascarón al centro, y encima de ella tiéndese el lecho sepulcral, donde sobre fingida sábana de labrada guarnición, descansan dos estatuas yacentes, de escaso mérito ambas, la una y más exterior, de un caballero armado de todas armas,

y éstas del tiempo del emperador Carlos de Gante, con la espada de retorcidos gavilanes rectos pendiente á la derecha del tahalí, que le cruza el cuerpo á manera de banda, y ancho collar sobre el pecho, y la otra estatua, femenil, tocada con el monjil que rodea su cabeza, algún tanto rígido el ropaje y un rosario de gruesas cuentas entre las manos. Cual indican los blasones que resaltan en el zócalo, y según proclama su presencia en aquel templo, no hay duda en que el caballero corresponde á la familia de los señores de Moguér, por más que haya desaparecido el epígrafe sepulcral que debió ostentarse en el fondo del arco, ignorándose en consecuencia los nombres de aquellos á quienes representan estos bustos.

Era este linaje de los Puertocarrero nombrado y de los más ilustres. Y si ha de darse crédito á lo que de él refieren los autores, procedía de la extirpe de los nobles godos que quedaron en Toledo cuando la invasión musulmana (1), si bien no falta quien le haga con más fundamento originario de Portugal (2) de donde vino á Castilla, para establecerse en Zamora y en Toro. Ignórase, ó por lo menos es para nosotros desconocida, la ocasión determinada y fija en la cual hubo de ser hecha merced de la villa

(1) ARGOTE, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. XXXVI. fol. 176 vto.

(2) *Becerro de Alfonso de Guerra Villegas*, ms. de la Bib. Nac. fol. 72. Guerra Villegas se expresa en estos términos: «Puertocarreros.—Prozeden de un cavallero que se halló con el Abad don J.º á cortar las cabezas á los viejos y niños que no eran para pelear, é fué el primero que arremetió al puerto de Moros y se lo ganó y así se llamaron Puerto; despues, estando sobre Santarén, arrimó los carros á los Muros y subieron por ellos y ganaron la villa á los Moros y llamaron Puerto carreros; y el primero que salió de allá fué á Zamora y otros á Toro», etc. La etimología del nombre y la noticia en general, son sin embargo grandemente sospechosas, sino falsas por completo, á pesar de lo cual consta que en 1384 un caballero portugués, llamado Juan Martínez Puertocarrero, pasó á Castilla con ocasión de proclamarse rey de Portugal don Juan I (BARRANTES, *Ilustrac. de la casa de Niebla*, t. IX del *Mem. hist. esp.* pág. 480). FERNÁNDEZ DE BETHENTOURT, y refiriéndose á los Condes de Montijo, afirma que la filiación continuada de esta familia «comienza en don Enrique Fernández, gran servidor del Rey de Portugal don Alonso Enríquez, y en doña Oriana su mujer, hija y sucesora de Ruy Mendo Portocarrero, y nieta de García Alfonso, rico-home, confirmador de privilegios del Rey don Bermudo (1028) y primero que con este apellido aparece en nuestra historia» (*Anales de la nobleza de España*, 1880, pág. 175).

de Moguér al gran Almirante de Castilla don Alonso Jofre Tenorio, quien parece que en pago de sus servicios hubo de recibirla, y fué primer señor de ella, transmitiéndola á su hija doña María Tenorio, casada con aquel notable varón, Martín Hernández ó Fernández de Puertocarrero, á quien el rey don Alfonso XI, juntamente con Alfonso Fernández Coronel, había tenido por criado desde niño (1). En las fiestas de la solemne coronación de don Alfonso, celebradas en Burgos el año 1330, ambos hermanos eran por mano del rey armados caballeros, con otros muchos cuyos nombres guarda la *Crónica* (2), siendo después nombrado Martín para cargo de tan alta representación como lo era el de Mayordomo mayor de la casa del príncipe don Pedro (3), carácter con el cual mandaba la expedición que contra Navarra disponía el de Castilla el año de 1335 (4); mientras tanto, Fernán Pérez su hermano obtenía en 1338 el puesto de frontero y alcaide de Tarifa, donde hubo de distinguirse (5), sustituyéndole en aquel mismo año su hermano Martín Fernández, quien en el siguiente, y con motivo de haber sido muerto por los beni-meri-

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*; cap. LXIX, pág. 216 de la ed. de Rivadeneira.

(2) *Id.*, cap. CI, pág. 235.

(3) *Id.*, caps. CXIII y CL, págs. 246 y 271.

(4) *Id.*, cap. CXLIII, pág. 268.—Iban en aquella expedición entre otros insignes próceres don Diego López de Haro, don Fernán Rodríguez de Villalobos, don Juan García Manrique, don Juan Rodríguez de Cisneros, don Pedro Núñez de Guzmán, Ramiro Flores, don Lope Díaz de Almazán, don Gonzalo Ruiz Girón, don Gonzalo Núñez Daza, don Alvar Rodríguez Daza, «ricos-omes de Castiella y de Leon», los de la mesnada del rey que eran Alfonso Fernández Coronel, Garcilaso y Gonzalo Ruiz, Fernán Sánchez de Velasco, Pedro Ruiz Carrillo, don Juan Alfonso de Benavides, Juan Rodríguez de Sandoval, Sancho Sánchez de Rojas, y otros, á quienes el rey daba el pendón de don Pedro su hijo, manifestándoles en Valladolid que «por quanto [don Pedro] era niño pequeño, que les mandaba que oviesen por su mayoral en esta guerra á Martín Fernández de Porto Carrero, Mayordomo mayor de aquel su fijo». Tuviéronlo todos por bien; mas «como quiera que algunos dellos eran ricos omes, et de mayors solares que Martin Ferrandez, et otrosí avia hy caballeros de tan buenos solares como él»... todos tuvieron «por derecho de aver en esta [guerra] por su mayoral á Martin Ferrandez, que era buen caballero, mas quando el Rey enviase hy por su mayoral á un mozo de los que guardaban los caballos, que todos le obedescerian y serian mandados».

(5) *Crón. cit.*, caps. CXCVI y CXCIX, págs. 298, 299 y 300; BARRANTES, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, Mem. hist. esp. t. IX, pág. 331.

nes su suegro, el Almirante mayor de Castilla don Alonso Jofre Tenorio, primer señor de Moguér, ya mencionado, heredaba á nombre de su mujer aquel estado, y abandonaba, desamparándola, la plaza que le había sido confiada (1).

No debió con esto perder sin embargo Martín Fernández el favor del rey, cuando durante el cerco de Algeciras y de Gibraltar, aparecía como Mayordomo mayor del infante don Tello (2), y su hermano Fernán Pérez era, al subir al trono don Pedro I, Adelantado mayor de Castilla (3), cargo del cual le despojaba el nuevo monarca, para darle en cambio «la escudilla» (4), no volviendo á sonar después en adelante el Martín Fernández, reemplazado en la Mayordomía mayor del infante por don Pedro Ruiz de Villegas (5), aunque si Fernán Pérez, en 1353 encargado de la escudilla de la reina doña Blanca (6) y nuevamente del Adelantamiento mayor de Castilla, en sustitución de don García Fernández Manrique (7), á quien, quizá por fallecimiento de Fernán Pérez de Puertocarrero, era en 1354 devuelto dicho Adelantamiento (8). Á lo que parece, era el don Martín Fernández de Puertocarrero, señor entre otras villas, de la de Moguer y de la de Almenara, no lejos de Ledesma, las cuales hubo á su fallecimiento de partir entre sus dos hijas; la mayor, llamada doña Francisca, y heredera del señorío de Almenara, contrajo matrimonio con don Gil ó Egidio Bocanegra, de origen genovés, y sobrino (9) del Almirante mayor de Castilla Micer Egidio Bocanegra, que lo fué por muerte de don Alonso Jofre Tenorio,

(1) *Crón. cit.*, caps. CXCIX y CCX, págs. 299 y 308.

(2) *Id.*, caps. CCLVIII y CCLXXI, págs. 334 y 345.

(3) BARRANTES, *Ilustraciones etc.*, *Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 394; *Crón. del rey don Pedro I de Castilla*, año I, cap. VI, pág. 406 (ed. de Rivadeneyra).

(4) *Id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*, *id.*.

(5) *Crón. del rey don Pedro*, año III, cap. IV.

(6) *Id.*, año IV, cap. XXVIII.

(7) *Id.*, *id.* cap. XXIX.

(8) *Id.*, año V, cap. XXXII.

(9) GUDIÉL, *Compendio de algunas historias de España*, árbol treinta y cuatro de los Puertocarreros, Condes de Palma.

en los días de don Alfonso XI y de su hijo don Pedro I. En premio de sus servicios durante el famoso cerco de Algeciras, había el Almirante recibido del primero de dichos monarcas, por privilegio fechado en la propia Algeciras á 2 de Septiembre de 1342 (1), y confirmado por don Pedro II en las cortes de Valladolid á 8 de Diciembre de 1351 (2), la villa de la Palma, que era de la corona, y corresponde hoy á la provincia de Huelva, «con el señorío de la Justicia, y con todos los fueros, Pechos y derechos que el Sr. Rey don Alonso el onceno tenía, y devia tener en ella, con sus términos, Montes, Prados, Aguas estantes y corrientes y con el Almoxarifazgo, reservados solos los mineros de oro y Plata, moneda forera y las alzadas» (3), señorío que más tarde vino á incorporarse, cual queda dicho, con el de Moguer, que era propio de los Puertocarrero, y en el que sucesivamente heredaban don Luís Fernández de Bocanegra y don Martín Fernández Puertocarrero, su hermano, hijos ambos de aquel matrimonio, y fallecido el primero de ellos sin descendencia.

Llamado así, bien porque de tal suerte lo dispusiera el antiguo Alcaide de Tarifa al instituir el mayorazgo, bien por honrar la memoria del abuelo, Martín Fernández Puertocarrero de Bocanegra, atendiendo á «la mayor cercanía que tiene con Palma», trocaba con su tía, segunda hermana de su madre, el castillo y

(1) SALAZAR Y CASTRO, *Historia de la Casa de Lara*, t. II, pág. 593; PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, t. II, pág. 262.

(2) SALAZAR Y CASTRO, *Pruebas de la casa de Lara*.

(3) VIDAL, *Apuntamientos genealógicos*, ms. de la Bib. Nacional, t. III, fol. 251, correspondiente á un suplicatorio dirigido á la majestad de Carlos II en 1677 por el Conde de Palma y Marqués de Almenara, don Luís Fernández Portocarrero, sobrino del célebre Cardenal de este apellido, para que confirme los bienes propios de su mayorazgo. Llamándose biznieto de Martín Fernández Portocarrero de Bocanegra, escribe: «por cuya causa viene á ser el suplicante señor y caveza de la casa de Moguér», siendo quinto conde de la Palma y décimo señor de esta villa. El Doctor Jerónimo de Gudiél, en su *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria, y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*, trae el árbol genealógico de los Condes de la Palma, que reproducimos en los *Apéndices*.

la villa de Almenara por la villa de Moguér (1), apareciendo ya como señor de Palma, Moguér, Hornachuelos, Posadas, Peñaflo y la Puebla de los Infantes, y contrayendo sin duda alianza con la familia de los Acuña, de la cual recibieron los Puertocarrero de la otra rama el señorío de Villanueva (2). Pariente suyo, como hijo de don Alonso Fernández Puertocarrero, nieto de don Alonso Jofre Tenorio,—era ya en la primera mitad del siglo xv, Martín Fernández Puertocarrero, casado con doña Leonor Cabeza de Vaca, y suegro del Condestable don Álvaro de Luna (3), como era padre de don Pedro, cuya hija doña María Puertocarrero, fué primera mujer de don Juan Pacheco, maestro de Santiago, y Marqués de Villena, de quien era hijo y heredó el estado tomando el apellido de la madre, don Pedro Puertocarrero, llamado el *Sordo*, casado con doña Juana de Cárdenas, hija del maestro don Alonso de Cárdenas, de quien descendía otro don Pedro Puertocarrero, segundo marqués de Villanueva del Fresno, casado con doña Magdalena Pacheco y con doña María Enríquez (4), cuyas cenizas acaso, al lado de las de una de sus mujeres, en quienes no hubo sucesión, yacen en el arco sepulcral del lado del Evangelio en la Capilla Mayor de la iglesia de las *Monjas de Santa Clara*, cual parece autorizar por su parte, el tiempo en que vivió el primero y aquel en que debió fallecer el segundo. Pariente también muy cercano, hermano quizás, del yerno del Almirante Henríquez, debió de ser el suegro del Condestable, cuando los descendientes de Martín Fernández Puertocarrero, á quienes indudablemente corresponde, descansan en el túmulo central de la iglesia memorada, y entre ellos Alonso Fernández de Puertocarrero, cuya efigie figura en el extremo

(1) VIDAL, *Apuntamientos Genealógicos*, loc. cit.

(2) Mss. genealógicos de la Bib. Nac., tomo Z 20, fol. 647.

(3) Véase al propósito, así la *Crónica del Condestable*, en los lugares marcados arriba, como lo que escribe Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla* (*Mem. hist. esp.* t. X, págs. 20, 41 y 45).

(4) GUDIÉL, Op. cit. árbol trece de los Pachecos, marqueses de Villena y duques de Escalona.

del lado de la Epístola, y que fué acaso capitán general en Alhama, y Adelantado de Écija (1).

Primo quizás de don Pedro Puertocarrero el *Sordo*, hubo de ser don Rodrigo Puertocarrero, criado del príncipe don Enrique en los días de don Juan II, quien en 1450 ó 1451 contrajo matrimonio con doña Beatriz Pacheco, hija bastarda del célebre Marqués de Villena, y recibió en dote de manos de don Juan Pacheco, la villa de Medellín con título de conde (2), descendiendo de la familia Puertocarrero tanto estos condes, como los de Puñonrostro, los de la Palma, y los Marqueses de Alcalá de la Alameda (3), y entre otros títulos y magnates, los de Barcarrota, señores de Moguér en los días de Rodrigo Caro (4), y los Vizcondes de Villamayor del Fresno (5). Dadas las condiciones del arco sepulcral abierto en el muro de la Epístola de la Capilla Mayor mencionada de esta iglesia, y conocida la época á que pertenece, así como los detalles de la armadura que viste la estatua varonil yacente, nada hay que parezca repugnar el supuesto de que el caballero, allí representado, fué don Pedro Portocarrero, que murió en la Goleta (6) en los días del Emperador Carlos I, y cuyo bulto hubo de ser colocado en tal paraje

(1) La confusión que respira el suplicatorio de don Luís Fernández Portocarrero dirigido en 1677 á Carlos II es tal, que nada ó muy poco puede obtenerse de provecho, cual ocurre con la mayor parte, si no todos los papeles de genealogía que hemos registrado; en dicho suplicatorio se confunde á Fernán Pérez Puertocarrero, con su hermano Martín Fernández, el que fué alcaide de Tarifa, y á este don Alonso se llama don Luís Fernández Puertocarrero. Véase sin embargo acerca de todo esto á Salazar y Castro, *Hist. de la Casa de Lara*, en los linajes respectivos, á Zúñiga en sus *Anales* (t. II, págs. 361 y 362), y los *Apéndices*.

(2) Barrantes Maldonado en sus *Ilustrac.*, etc., (*Mem. hist. esp.* t. X, pág. 144), al dar la noticia llama á esta señora doña María; pero entre los papeles que figuran en el legajo T 20 de Ms. de la Bib. Nacional, existe impresa la institución del mayorazgo creado en 20 de Mayo de 1462 por don Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellín, y la señora doña Beatriz Pacheco, su mujer.

(3) Ms. de la Bib. Nacional, legajo R 141.

(4) *Chorographia*, fol. 208.

(5) VIDAL, *Apuntamientos genealógicos*, t. V.

(6) ID., *id.*, *id.* El Vizconde de Villamayor del Fresno era hijo de don Alonso Portocarrero, el alto, nieto de don Alonso Portocarrero, el bajo, casado con doña Francisca Portocarrero, hija de don Pedro «el que se perdió en la Goleta».

al lado del de su mujer, aunque no descansan allí sus restos, perdidos en África.

Mas, dejando á un lado enojosos empeños genealógicos, difíciles por naturaleza—y sean ó no los sepultados en la Capilla Mayor de esta iglesia los personajes á quienes los hemos referido,—es lo cierto que el edificio, tal cual se muestra, y en estado de integridad inmejorable como el que alcanza, revela ser obra de la primera mitad del siglo XIV, como fundado por el Almirante don Alonso Jofre Tenorio y su mujer doña Elvira Álvarez (1), á quien heredó aquel Martín Fernández Puertocarrero, criado de don Alfonso XI, Mayordomo mayor del estado y casa del príncipe don Pedro y del infante don Tello, y alcaide de Tarifa, en cuya descendencia figuran todos los ilustres varones que dejamos arriba mencionados. Verdad es que hoy no existe ninguno de aquellos peregrinos retablos del estilo ojival, que aún aparecen en algunos templos, y que en cambio, todos los sitios que en la iglesia resultan hábiles para tal intento, han sido desde el siglo XVII con preferencia, ocupados por otros, más ó menos barrocos ó churriguerescos; pero no lo es menos, y esto habremos de confesarlo ingenuamente, que aun llevando el sello de aquellos dolorosos extravíos artísticos en que hubo de resolverse la eflorescencia exuberante y esplendorosa del Renacimiento,—por lo general los retablos de tal condición que decoran las naves de la iglesia en que duermen el sueño eterno los Puertocarrero, no caen en las extravagancias, ridiculeces y monstruosidades artísticas de que tan abonado caudal ofrecen muchas otras iglesias de otras regiones de nuestra España, no pareciendo sino que, asido al espíritu de los andaluces, sobrevivió con él el de la gloriosa era del Renacimiento, templando las exageraciones y dulcificando las inarmónicas líneas de aquellas inconcebibles creaciones.

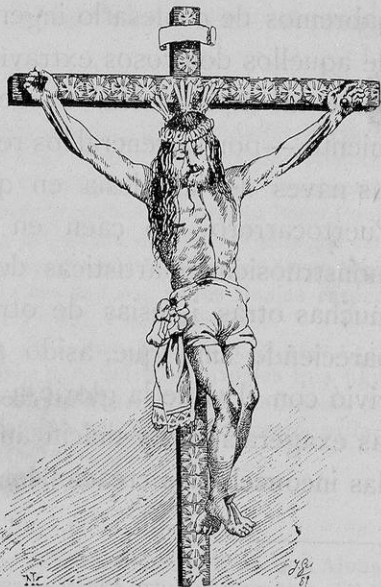
(1) ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, t. II, págs. 361 y 362 citadas.



MOGUER.—TABLA DEL SIGLO XV EN LA IGLESIA DE SANTA CLARA

convento de San Francisco. Un patio rectangular de arcos de medio punto, en los que resplandece la tradición del siglo XVI—y en los que sin piedad se ceba la escobilla del enjalbegador,— y una capilla pequeña y estrecha, con mísero retablo, en cuyo centro se ostenta á la adoración de los fieles la santa imagen del Crucificado, es todo lo que existe; y bien que la devoción te haga detener con religioso respeto la mirada delante de aquel simulacro que en prueba de la divina omnipotencia suda san-

Con la pena de quien está seguro de no hallar monumento semejante,— al salir de esta iglesia, donde aún existe una tabla pintada del siglo XV, y donde es fama oró Colón antes de embarcarse en Palos para descubrir el Nuevo Mundo, seguiremos, lector, la calle que se dilata hacia la de *San Francisco*; y la fama de los milagros obrados por un Crucifijo que allí con particular devoción es venerado, nos llevará al *Hospital del Corpus Christi*, restaurado en 1856, y en cuyo edificio estuvo el primitivo



MOGUER.—CRISTO MILAGROSO DE LA CAPILLA DEL HOSPITAL

gre,—te verás obligado con nosotros á abandonar aquel sagrado recinto y el establecimiento benéfico á que pertenece, para buscar en la iglesia de San Francisco, allí cercana, mayor número de testimonios por los cuales se acredita la importancia de Moguér en todos tiempos, y la cultura conseguida por ella en los que pasaron.

Porque mientras con la personalidad humana desaparece cuanto con ella está corporalmente relacionado y es de la misma representación genuína,—por lo cual, ni subsiste el palacio de los Puertocarrero en Moguér, ni el de los Guzmanes en Niebla, ni el de los Cerdas en Gibraleón, ni ninguno en fin de todos aquellos fantasmas que hubieron de alimentar las edades que fueron, en el desapoderado orgullo y la vanidad de príncipes y potentados de la tierra,—con la idea y la fe y el sentimiento religiosos, que son perdurables, viven aquellas mismas personalidades y respiran sobre todo aquellas masas anónimas de artistas y de obreros que erigieron los monumentos de la religión y del arte, únicos donde por lo común nos es hoy hacedero conocer y apreciar la cultura de otras edades, obscurecida bajo la balumba de relaciones historiales que se agrupan en torno de las figuras mayores del retablo de la vida humana, como las hojarascas del churriguerismo se amontonan sobre los miembros principales de las creaciones de aquel tiempo. Por eso, ya que el aspecto de la población que visitamos, es elocuente encomiador de las excelencias de que Moguér al presente disfruta, se hace indispensable que los sombríos edificios religiosos nos revelen por su parte cuantos secretos guardan y son de verdadero interés en algún sentido.

Ninguno es con verdad el que oculta el templo del que fué *Convento de San Francisco*, en la única, entrelarga y no ancha nave de que consta, ni en los pintados vulgares azulejos que revisten el muro del Presbiterio, y las gradas de la escalinata que á él conduce; ni en el dorado retablo, ni en cosa alguna de las que posee y ostenta, salvo la mezquina puertecilla que da

acceso por el patio al templo, y cuyo único batiente se muestra allí con sus labores imitando la lacería arábica, como representante de una tradición que en Moguér ha vivido, pero de la que no existe monumento ya de ningún género. Aunque fundado en 1503 aquel convento, han sido tantas las adulteraciones y las reformas que ha debido experimentar hasta nuestros días, en que subsiste arruinado, como para que no sea dable en el desfigurado edificio identificar la época á que pertenece!

Volviendo atrás, y siguiendo la calle á que el convento da nombre, espáciase la *Plaza de la Constitución*, donde se levanta el Palacio del Ayuntamiento, fábrica si no de bellas líneas, suntuosa al menos dentro de la localidad, y que armoniza por esto con el conjunto de la población, cuya importancia declara por modo indubitable, la grandiosa iglesia parroquial colocada bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Granada*. Situada en el centro y parte principal de la ciudad, ofrécese de costado en la *Plaza* que recibe nombre *de la iglesia*, y que adornan hoy, formando una elipse, recién plantados árboles y cómodos asientos; de construcción moderna y un tanto incolora, no parece remontarse más allá del pasado siglo, acusando al exterior la regularidad de su planta, en la cual, es fama corriente entre los habitantes de Moguér, se procuró reproducir la de la metropolitana iglesia de Sevilla. Labrada toda ella en ladrillo, es severa, y dentro de su género bella, como es proporcionada y grandiosa, mostrándose en su fachada lateral del Evangelio, que es la que da á la *Plaza*, decorada sencillamente por reelevadas pilastras de igual clase de material, las cuales, colocadas á intervalos regulares, hacen el oficio de contrafuertes, respecto de las naves transversales del interior del templo; ancho cornisón moldurado con resaltados canchillos á manera de ménsulas, recorre sobre las pilastras en toda su longitud la del edificio, para recibir así en la parte correspondiente al ábside como en la del cuerpo de la iglesia, el antepecho de la terraza, otro tiempo todo él con pintados balaustres, y levantándose á proporcionada altura, en

forma de cruz latina, álzase el que podría ser llamado segundo cuerpo, propio de la nave central, del crucero y del ábside, api-lastrado por igual arte, perforado por cuadrados ventanales y recorrido por un antepecho idéntico al del cuerpo inferior, para ostentar por último sobre aquella masa regular toda ella, la po-ligonal linterna del crucero, coronada por un casquete esférico y un domo soportado por mensulones y coronado en el ápice por el sagrado símbolo de la redención humana.

Con sus líneas, generalmente regulares,—en el que, fuera de las capillas absidales, es centro de la fachada y eje transversal del edificio, álzase al estilo greco-romano elegante portada, tam-bién de fábrica de ladrillo, circunstancia que si en sentir de al-gunos revela pobreza en cuanto á la selección de materiales respecta, acredita por otro lado la persistencia y el influjo de la tradición, viviendo todavía á través de los siglos en estas co-marcas andaluzas, tradición heredada de aquellos artífices maho-metanos que manejaban el ladrillo con la maestría que procla-man sus monumentos, aún existentes, tales como la celebrada Giralda de Sevilla, los restos de las puertas del recinto amura-llado de Niebla, y entre otros, de que á su tiempo hablaremos, los de época posterior, ya después de la reconquista, en esta misma provincia de Huelva, por no recurrir á los de la misma Sevilla, y aun Málaga y Granada. De arco rebajado, correspon-de dicha portada al orden jónico, mostrándose flanqueada por dos columnas gemelas, independientes á cada lado, cuyos altos pedestales exornan en el dado por el frente reelevados losan-ges, y sobre la volada cornisa se alza el segundo cuerpo, de menor esbeltez, flanqueado por una sola columna, con aletas á los lados, y al centro, api-lastrada una ornacina ó templete de frontón circular coronado por un remate de mal gusto.

Grandioso y de buenas luces es el interior del templo, que consta de tres hermosas naves, midiendo cerca de 55 metros de longitud por 36 de ancho, y que nada de particular ofrece ni en las capillas de los pies de la iglesia ni en la del ábside, por res-

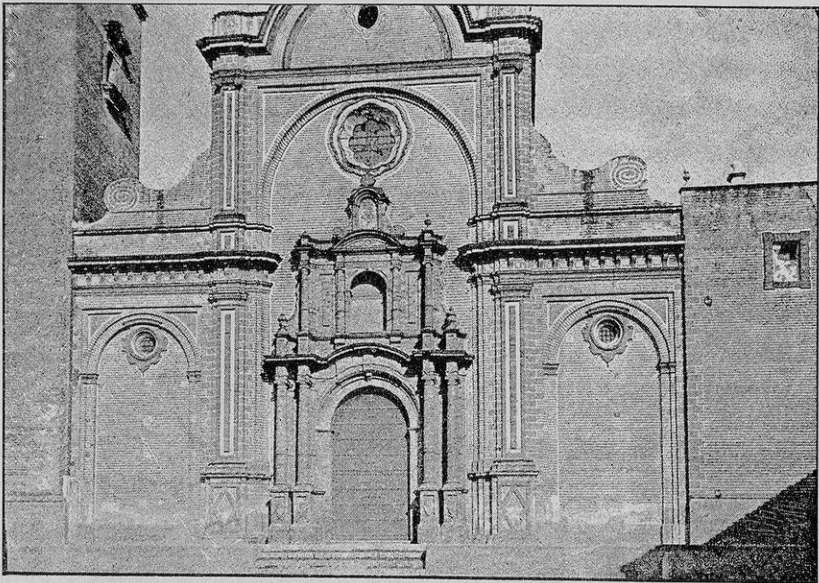
plandecer constantemente allí predominando, como es natural, si bien con sobriedad digna de alabanza, el mismo estilo greco-romano siempre; colocado en el ábside, el coro es rico y de tallada caoba, y el retablo mayor, exento y de forma de templete, conteniendo un crucifijo de tamaño más que natural y de ejecución mediana. Otros catorce retablos hay distribuídos convenientemente por el templo, y aunque no de gran mérito, no por ello dejan de ser dignos de estima, siendo de mencionar la espaciosa sacristía, que consta de tres salas, y conserva, aunque modernos, ornamentos y vasos de valor, bien que no de grande importancia artística. Si nada hay en este suntuoso templo que justifique la gratuita creencia de que en su disposición está hecho por el diseño del de la Catedral de Sevilla, no sucede lo mismo respecto de la torre, colocada al extremo de la fachada occidental que da á la *Plaza*. Consta de tres cuerpos principales, y es cuadrada, á manera de alminar arábigo; perforan el cuerpo inferior, que es de un solo impulso, á partir del basamento, cuadradas ventanas y caprichosos balcones en sus varias alturas, barrocos los de la parte media y de frontón triangular los superiores, llevando por remate moldurado cornisón sobre el cual asienta el segundo cuerpo de campanas, apilastrado y ornado de azulejos, siguiendo en pos el tercer cuerpo de estructura asemejable, apiramidando en sus tres alturas, para terminar con un domo de base circular y pronunciadas aletas, coronado por un casquete esférico, y encima la cruz de hierro, que abre sus brazos á aquella elevación en el vacío.

No yerran, pues, los que aseguran que el arquitecto autor de la traza de esta iglesia, procuró copiar en este miembro la famosa Giralda de Sevilla; pues prescindiendo de la altura, y de los exornos arábigos de inestimable precio que enriquecen la antigua *As-sumuâ* de la que fué Mezquita-Aljama de la poderosa Ixbilia,—el aspecto general de la torre de *Santa María de la Granada* en Moguér, cuando descollando sobre los edificios de la población, á través de ellos se distingue, no deja de ser



UNA CALLE DE MOGUÉR, Y TORRE DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DE LA GRANADA

asemejable, como no deja de ser natural también, que los constructores de las iglesias de aquella archidiócesis, tomaran por modelo característico el que les ofrecía gallarda la torre de la santa iglesia metropolitana, de que dependían y dependen. Inmediata á este miembro principal del templo, hácese á la parte del mediodía la imafrente del mismo, de agradable apariencia, y compuesta de tres cuerpos, correspondiente cada uno á las res-



MOGUER.—IMAFRONTÉ DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA

pectivas naves que se reparten la latitud del edificio. De menor altura las laterales, constan en distintos planos de un arco de medio punto con una ventana circular junto á la clave, y saliente cornisón soportado por mensulones; flanqueado por anchas pilastras de orden toscano, que fingen soportar el empuje de la nave mayor, el cuerpo central se halla formado por un grande arco de medio punto, junto á cuya clave se abre polilobulado el óculo, y bajo el cual se ostenta la portada, de dos cuerpos en el sentido de su altura, de pareadas columnas toscanas, arco de medio punto, cuya periferia realzan saliente y escociado moldu-

rón, y entablamento que sigue en la parte central el movimiento de la archivolta, en el cuerpo inferior, y en el superior de columnas jónicas, jarrones, ornacinas de medio punto y de frontón circular, encima del que planta otra ornacina de menor importancia como remate, la cual llega hasta el óculo mencionado.

Terminando en los cuerpos laterales por medio de aletas, sobre el grande arco de medio punto y con vario molduraje, se levanta finalmente con frontón circular el coronamiento de esta fachada, la cual resulta, y siempre dentro de la época en que fué labrada y del estilo á que corresponde, no solamente agradable sino bella, á despecho de las pequeñas exageraciones que desfigurán el conjunto y hacen desmerecer á veces las buenas proporciones y el acierto que resplandecen como factores en ella, sin embargo de lo cual, será honra de Moguér su iglesia parroquial, con la que no sin motivo se enorgullecen los habitantes de aquella población, cuando miran, según dijimos, con ofensivo é injustificado menosprecio la iglesia del *Convento de Santa Clara*, que es monumento de superior importancia en todos sentidos, y merecedor en cualquiera de ellos de la consideración y del respeto de los naturales, ya que además de la memoria de su cultura de otras edades, guarda con el recuerdo de los antiguos señores de la villa, el eminente del varón preclaro, á quien Dios misericordioso guió á través de los mares para descubrir y poner en comunicación con el resto del mundo aquella parte del mismo que desde tiempos ignotos vivió apartada del comercio con las otras que constituyen el globo terráqueo.

Según los datos últimamente publicados por la Dirección general de contribuciones indirectas, y con respecto al comercio de cabotaje, en el puerto de Moguér entraron el año de 1889 y conducidos por buques extranjeros, 5,349 quintales métricos de mercancías, por valor de 159,460 pesetas; en buques nacionales, 7,079 quintales métricos, cuyo valor ascendió á 179,140 pesetas, produciendo un total de 12,428 quintales métricos, con valor de 338,600 pesetas. En buques nacionales solamente, sa-

lieron 151,348 quintales métricos, que representaban en conjunto un valor de 4.591,266 pesetas. Con bandera nacional, entró en dicho puerto un solo buque de vapor con carga y 125 toneladas de arqueo; pero en cambio llegaron á él en igual disposición, 373 de vela, con 7,479 toneladas de arqueo, y 230, con 2,890 en lastre, saliendo 4 buques de vapor con carga y 495 toneladas de arqueo; 583 de vela, con 14,803 toneladas, también con carga, y 17, con 680 toneladas, en lastre. El comercio de cabotaje que principalmente se hizo por la aduana de Moguér en la fecha indicada, fué para la importación, de cal viva, duelas, maderas sin labrar, pipería, sardina salada y prensada, maíz, legumbres secas, aguardiente, vino común y otros varios artículos por valor todos ellos de 338,600 pesetas, y para la exportación corcho en planchas, aguardiente, vino común y otros varios artículos, cuyo valor fué el de 4.591,266 pesetas, según quedó indicado. Moguér mantuvo comercio de importación durante dicho año, con las aduanas de Barcelona, Cádiz, Algeciras, Bonanza, Puerto Mayorga, Puerto de Santa María, Tarifa, Vejér, Ceuta, San Feliu de Guíxols, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Sanlúcar de Gadiana, Málaga y Sevilla, y exportó productos para las de Almería, Algeciras, Bonanza, Puerto Mayorga, Rota, Puerto de Santa María, Ceuta, San Feliu de Guíxols, Albuñol, Ayamonte, Isla Cristina, Málaga y Sevilla, no importando ni exportando nada directamente del extranjero (1).

Elevada á la categoría de ciudad, la antigua humilde aldea dependiente de Niebla, villa luego, donde existió establecida hasta su proscripción la raza hebraica, señorío del grande Almirante de Castilla don Alonso Jofre Tenorio por merced de don Alfonso XI, estado de los Puertocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno, lugar de encuentros y de luchas durante la guerra de sucesión, y más determinadamente durante la guerra

(1) *Estadística general del comercio de cabotaje en 1889*—Madrid, 1890;—*Estadística general del comercio exterior de España en 1889*—Madrid, 1890.



CAPÍTULO X

De Moguér á Palos.—Palos de la Frontera.
—La iglesia de San Jorge.—La Puerta
de los Novios.— Recuerdos de Colón.—
Restos monumentales.— El 3 de Agosto
de 1492.



DESDE que, con el primer recuerdo, aparece ante nosotros, como evocada por sí propia en nuestro espíritu, la egregia espléndida figura de aquel insigne navegante, cuyo nombre, un tiempo obscuro y desconocido, eclipsa por su incomparable grandeza, las glorias efímeras y perecederas, las vanidades y las arrogancias estériles, de príncipes y de optímates,—parece que todo lo llena con los resplandores de su fama, y que todo está impregnado de ella, desapareciendo en las sombras de lo innominado cuanto esclarecido no se ofrezca por los vivísimos destellos que de aquella gigantesca figura irradian y se originan. Por esta causa pues, el blasón de los Puertocarrero, marqueses de Villanueva, que, con sus quince jaqueles de oro y azúr y diez y seis escaques de castillos y leones, es hoy, cual quedó indicado, el blasón de la antigua villa de Moguér, hecha ciudad por la mu-

nificencia de Felipe IV en 1642,—queda desvanecido y borrado ante el nombre de Cristóbal Colón, que suena por vez primera bajo las naves de la iglesia del *Convento de Santa Clara*, donde la tradición, afanosa de conquistar y de apropiarse algo de la gloria del descubridor del Nuevo Mundo, para sublimar la memoria de Moguér y enaltecer el mérito de aquel monumento, afirma que oró Colón la tarde antes de emprender su inmortal viaje, y el día después de su regreso de América. Quizás en una y otra ocasión recordase que, genovés como él, fué el Almirante mayor de Castilla Egidio Bocanegra, cuyos descendientes poseyeron con el de la Palma, de que á Egidio había hecho graciosa donación Alfonso XI, el señorío de Moguér, y acaso invocara bajo las bóvedas severas del templo erigido por el famoso Almirante don Alonso Jofre Tenorio, los manes de aquel compatriota que pasando al servicio de Castilla, y contribuyendo con su experiencia y con su esfuerzo á conquistar los laureles que ilustran la memoria del vencedor del Salado, debía en esta tierra, para él extraña, vincular su nombre y su progenie, como hubo de vincularlos también por su parte Cristóbal Colón al servicio de la España.

Quizás en alguno de los leños de su flota, llegaría la víspera del día para él más solemne de su existencia, al abrigado puerto de Moguér, colocado á poco más de medio kilómetro de distancia de la población; y donde hoy atracan oscilantes las pequeñas lanchas, los *místicos* y los *laúdes* que con otras embarcaciones mayores son allí emblema del comercio,—atracaría el humilde esquife que conducía en uno de sus rústicos bancos, á aquel á quien Dios iba á conceder el más grande de los galardones: el de soldar sin duda los eslabones de la humanal cadena, rotos acaso en el comienzo de las edades.

Podemos, lector, si gustas, tomar nosotros el mismo camino; y surcando las aguas del Tinto, del cual no falta quien crea derivado el nombre de esta población, seguir aguas arriba para llegar al puerto de Palos, y reconocer esta infortunada villa, que ya no vive sino de recuerdos; pero si son grandes las

ventajas que ofrece este itinerario, aún lo son mayores las que reúnen el arrecife y el *breack* dispuesto para emprender por tierra la expedición, la cual habrá de ser más breve, aunque no tanto como el deseo quisiera. Seis kilómetros por junto dista de Moguér la villa de Palos, y á la verdad que el trayecto no puede ser más pintoresco ni animado, descubriendo desde las pequeñas eminencias por donde trepa y de donde desciende á intervalos el carruaje, tendida muelle y regaladamente la ciudad de los Puertocarrero en medio de su fértil vega, y dibujando en el límpido azul del cielo su blanco caserío, sobre el cual descuella erguida y esbelta con cierto orgullo, la torre de la iglesia parroquial de *Santa María de la Granada*. Viñedos y pinares, con otras especies arbóreas, allí tan frecuentes, esmaltan la alegre campiña hasta llegar al término de Palos, que confina por septentrión y por levante con el de Moguér, apareciendo á poco la cañada donde se levanta aquella población, en la que algunos han sospechado estuviese la antigua *Olontigi* (1), y donde con mayor fundamento afirman otros estuvo la *Palus Etrephae* de los romanos, conforme al testimonio de Festo Rufo Avieno, quien con efecto escribe:

. Multa propter est Palus
Etrephae dicta: quin et Iberi civitas

(1) Después de reconocer, conforme á las palabras de Pomponio Mela, que *Olontigi* existió no lejos de la costa, pues «al describir el litoral desde la desembocadura del Betis, hasta el confín de la Bética», así lo expresaba claramente, diciendo: «*Tum sinus alter usque ad finem provinciae inflectitur, eumque parva oppida OLONTIGI, Onuba, Laepa, contigunt*» (lib. III, cap. 3).—D. Antonio Delgado se resuelve por la identidad de Aznalcázar y la población romana de *Olontigi*, conforme al texto de Plinio, más explícito que el de Mela, y en el cual, luego de mencionar los pueblos que componían el Convento Jurídico Astigitano, se declara en párrafo que debe seguir aparte: «*Ab ora venienti, propè Menobam amnem et ipsum navigavilem, haud procul accolunt Olontigi, Laelia, Lastigi*» (Lib. III, cap. III). De esta opinion era también Rodrigo Caro en parte (*Chorogr.* fol. 219 vto.), por más que al hablar de Moguér dejara ya asentado que «no ay por este contorno lugar, á quien mejor quadre el nombre de *Olontigi*», que al dicho Moguér (fol. 208). Véase para mayor esclarecimiento cuanto el referido Sr. Delgado escribe en orden á *Olontigi* en el t. II, pág. 237 y siguientes de su *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, ya citado.

Stetisse fertur his locis prisca die,
 Quae proeliorum absumpta tempestatibus,
 Famam, atque nomen sola reliquit cepisse.

Y aunque son muchas ciertamente las lagunas y los esteros que por aquella parte existen, y entre los cuales son de notar el denominado *Domingo Rubio* y la laguna de los Carrizales que desagua en el Tinto, no siendo inverosímil en consecuencia que á ellas hiciera alusión Avieno,—quizá se refiriese al «mismo lugar de Palos, que oy retiene su antiguo nombre de *Palus*, que es laguna», según presume el docto cantor de las *Ruinas de Itálica* y afirman después de él la mayor parte de los escritores. Famoso desde que de su puerto,—colocado sobre el que lleva nombre de *canal de Palos*, y donde el Tinto adquiere ya cerca de medio cuarto de legua de extensión, como disponiéndose á entrar dignamente en el Océano,—partió el 3 de Agosto de 1492 la primera expedición en demanda de las Indias occidentales, parece que allí por todas partes debe vivir el recuerdo del glorioso genovés, y que á cada paso han de mostrarse las huellas del ilustre navegante, y los de «aquellos verdaderos Argonautas, que por inmensos, y no sulcados mares, venciendo, no fabulosos, ni encarecidos peligros, sino increíbles por grandes, descubrieron y costearon el nuevo mundo, llamado indebidamente América por Américo Vespucio, á quien no le costó nada» (1); pero lejos de ser así, y defraudando nuestras esperanzas, fuera del nombre dado á la larga calle principal de la villa, que es denominada *de Colón*, en balde es ya toda investigación encaminada en nuestros días á descubrir el más pequeño rastro de aquel trascendental acontecimiento, como no existe cosa que no revele por contrario modo, el aniquilamiento á que, como la prócer Niebla, es llegado este lugar de tanta nombradía fuera de España (2).

(1) CARO, *Chorogr.* fol. 208.

(2) ...«A Palos,—dice recientemente un escritor,—le ha faltado un panegirista

En los comienzos de la XVII.^a centuria, cuando aún llegaban á los muelles del Guadalquivir, en la opulenta Sevilla, cargados de tesoros inapreciables los galeones españoles; cuando por esto mismo, la plétora del numerario empezaba á secar las naturales fuentes de riqueza en la Península, y la sed del oro desdoblaba con asoladora frecuencia nuestros campos y nuestros talleres,—la población de Palos había de tal suerte decrecido, que ni aun «cien vezinos» en ella figuraban (1); y aunque, según el Censo de 1877, ha triplicado su número, pues se registra el de 332 con 1250 habitantes,—con doloroso olvido de su grandeza histórica yace abandonada y en mortal atonía, arrastrando anémica existencia que contrasta al primer golpe de vista con la saludable y robusta de Moguér, su cabeza de partido. Inútil es que, partiendo de supuestos ya convencidos de erróneos, se afanen los escritores locales, amantes de su provincia, en la estéril tarea de enaltecer la fama de aquella humilde villa, ponderando la importancia, que no tuvo ni pudo tener, durante los días de la dominación romana, haciéndola, bajo el nombre de Olontigi, «residencia de algunos Gobernadores romanos que la eligieron por ser entonces el mejor puerto de esta zona»; inútil también que, para presentarla como población de categoría dentro del distrito, en los tiempos de la dominación musulímica, se la compare con Niebla, afirmando, sin testimonios

de sus glorias; Palos ha tenido la desgracia de ser puerto español; que, á haber pertenecido á alguna otra de las naciones europeas, lejos del aniquilamiento y miseria en que hoy se encuentra, como si expiara un crimen, indudablemente sería muy honrado y atendido». «En prueba de lo que decimos,—prosigue,—nosotros sabemos de un vecino de Palos que, encontrándose en una ciudad de Francia en ocasión en que ciertos curiosos se entretenían en examinar una fotografía de aquella villa, lisonjeado por las alabanzas que tributaban á sus paisanos, no pudo menos de exclamar: ¡Yo soy de Palos! y al punto, como tocados aquellos hombres por un secreto resorte, volviéronse todos hacia él, mostrando en sus semblantes el asombro que les producía su vista, ni más ni menos que si tuvieran delante de sí á un hombre de raza superior á la suya» (El P. FR. JOSÉ COLL, *Colón y la Rábida*, págs. 77 y 78).

(1) CARO, *Chorograph.*, fol. 207 vto. En tiempo de Colón se asegura tenía 1900 vecinos (COLL, Op. cit. pág. 87).

que cohonesten y justifiquen en sana crítica el aserto, que «fué notable además, por haber tenido un gran vecindario, y una multitud de familias nobles» después de la reconquista, entre quienes hubo de repartir la ciudad Alfonso *el Sabio*.

¿A qué buscar la razón de su empobrecimiento y de su insignificancia, ambas antiguas y ostensibles, en el hecho, no acreditado suficientemente por probanza alguna, de que las nobles familias «de Pardo de Quirós, Auñón (fundadora del Monasterio de la Luz), Prieto de Guevara, Guzmán, Henestrosa, Zúñiga, Maldonado, Quesada, Cueva, Núñez de Vargas, Soto Mayor, Manrique de Lara, Estrada, Campo Mayor, Pinzón, Fernández y otras muchas» abandonaron «todas el pueblo algún tiempo después de la reconquista para irse á Jerez de los caballeros, entonces de la Sierra, y á otros puntos, huyendo de la dominación de los señores á quienes se otorgaba la ciudad por servicios á la patria, ó por el favoritismo» (1)?... Ciertamente que Palos fué de señorío

(1) D. BRAULIO SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, pág. 99. El R. P. Fr. José Coll, antes citado, escribe á este propósito: «Registrando vetustos manuscritos hemos dado con uno, de cuya autenticidad sentimos no poder responder, en el cual se dice que Palos fué edificada por Túbal, cuarto nieto de Noé, por los años de 550 después del diluvio». «Palos fué llamado originariamente Chípalo, por que á los criminales que se hacían dignos de pena corporal, los castigaban reciamente con un palo»... «Palos fué notable además por la multitud de familias nobles que hubo en ella, algunas de las cuales se nombran por orden de las calles en que vivían, y son las siguientes:

«Calle de la Ribera.—En ella tenían su casa solariega los hidalgos Zamame, Negrete, Prieto, Pardo de Quiroz, Quiro, Sagale, Prieto de Guevara, Pinzón y Fernando Auñón, cuyo linaje fundó el grandioso monasterio de la Luz en aquella provincia.

»Calle de San Sebastián.—Tuvieron en ella sus hogares las familias de Hienestrosa, Colón, los dos Herreras, Portillo, Tobar, Prieto de Tobar, Zúñiga, Arellano, Pineda, Ruiz y Maldonado.

»Calle de la Magdalena.—En ella vivieron los señores de Manuel, Rascón, Zamorano y Abreo.

»Calle de Santa Brígida.—Aquí tuvieron sus casas los Aranas, Cuevas, Santa Cruz, Peña, Quijada, Ulloa, Castro Perez, Núñez de Vargas, Pineda, Castillo, Collado, Coronel, Corbera, Sarmiento y Redón.

»Calle Larga.—Residían en ella Soto, Sotomayor, Benavente y Martínez.

»Calle de la Fuente.—Estuvo en ella Castillo y Enríquez, cuyo linaje es progenitor de los condes de Montañera, de Antequera.

»Calle Perdida.—Habitábanla Hidalgo, León de la Cadena, Monroy, Galán, los

particular, y que en el siglo xv, juntamente con Villalba del Alcór, que había sido de Caballeros Templarios, figuraba en los estados de don Diego López de Estúñiga, conde de Miranda, quien, por escritura otorgada en Roa á 5 de Marzo de 1473, hacía á su mujer doña María de Sandoval, donación «é cession, é traspasacion, que es dicha entre vivos» de una y otra villa, con su jurisdicción «cevil, y criminal, alto, é baxo mero mixto imperio», para sí y sus herederos, y con su fortaleza, hoy ya completamente desaparecida (1); pero la verdad es que Palos ni fué ni pudo ser en la época romana, sino mísero pueblo de afanosos pescadores; y si hubiese sido por aventura, cual se propone, «el mejor puerto de esta zona» entonces, ni Plinio, ni Festo Rufo Avieno, ni Pomponio Mela, así como tampoco Tolomeo ni Estrabón, lo hubieran dejado de mencionar con elogio, como no habría dejado de subsistir con igual condición y análogo carácter en la edad visigoda y en la musulmana, y como lo proclamarían por elocuente é irrefutable modo las ruinas de los unos y de los

dos Montillas, Manríquez de Lara, Hortega, Hurtado de Guevara, Mendoza, Estever, Soto, Cruzado, Peñafiel y Morales.

»Calle del Barranco.—Allí residían los Cortés, Pantuzo, Torrecilla, Campomayor, Clarot, Borrero, Cabeza, Carbajal, Estrada y Jurado de Tobar.

»Calle de la Palma.—Contreras, Torres, Piñado y Gallego.

»Todas estas familias,—prosigue,—con algunas más cuyos nombres no hemos podido indagar, desaparecieron de Palos y de toda su comarca poco después del descubrimiento de las Indias, excepción hecha de los Pinzones, los cuales, aunque abandonaron también su casa, contentáronse con fijar su residencia en la inmediata ciudad de Moguér»... «Consigna una antigua leyenda que toda aquella nobleza levantó sus casas y se huyó de allí á causa de los muchos vejámenes y revueltas que tuvieron lugar en Palos, yéndose á fijar su domicilio á Jerez, en la provincia de Badajoz, llamado desde entonces *Jerez de los Caballeros*», bien que por medio de nota advierte: «Lo que sobre este particular podemos decir es que la ciudad de Jerez, en Extremadura, fué fundada por D. Alfonso X de León en 1220, y amplificada por el rey D. Fernando el Santo en 1232, el cual la dió á los Templarios, por cuya razón se apellidó desde entonces de los Caballeros» (*Colón y la Rábida*, págs. 90 á 93).

(1) SALAZAR Y CASTRO, *Pruebas de la Casa de Lara*, págs. 280 y 281, inserta íntegra dicha escritura. El P. Coll afirma que «hubo también en Palos buenos edificios; una famosa calzada en el puerto; el palacio condal; el castillo, que medía cuarenta varas en cuadro, con una torre artillada en cada esquina angular, y una barbacana ó muro avanzado que les servía de defensa» (*Colón y la Rábida*, págs. 93 y 94).

otros tiempos, que depondrían victoriosas á favor de aquella pretendida población, á través de tantas vicisitudes perpetuada.

En cambio, los geógrafos de la antigüedad, y Estrabón entre ellos, hablan de la increíble pujanza con que las crecientes del Océano invadían el país de los Turdetanos convirtiendo en puertos ciudades hoy alejadas del litoral (1), testimonio comprobado por los residuos marinos que con facilidad son en Niebla descubiertos, y por el cual se explica no ya sólo la extensión de las marismas y la frecuencia de los esteros, sino la condición del terreno mismo, que es allí en su mayor parte arenoso, con escasas vetas de tierra arcillosa y poca compacta, de suerte que mientras el término es abundante en pastos, el arbolado es verdaderamente insignificante, y la producción de cereales y viñedo bien exigua. En tales circunstancias y no en otras, es en donde hay que buscar, y habrá de hallarse de seguro, las causas de la pobreza de aquella población, no sólo en nuestros tiempos, sino en aquellos otros históricos invocados por los escritores locales, viniendo á acreditarlo así, por terminante modo, uno de los monumentos de mayor renombre en la provincia, y cuya fama nace tanto de la del inmortal Colón, como de la de Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena.

Árido, de escasa producción el suelo, que en el interior de aquel que fué distrito occidental de la Bética brinda con toda suerte de producciones,—Palos, no fué sino el Palus *Etrephae* de que habla Festo Rufo Avieno; y su población, consagrada por entero á las arriesgadas faenas marítimas, escasa fué también siempre, y compuesta no más que de humildes pescadores, alejados en aquella especie de desierto, del comercio y comunicación terrestres. Así pues, no nos afanemos, lector, en buscar restos de las edades que fueron en la historia, ni de las razas y de los pueblos que en la sucesión de los tiempos señorearon este rico confín de la Tarthésida, como tampoco habremos de

(1) *Rerum geographicarum*, lib. III, cap. II.

afanarnos en perseguir los rastros que en pos de sí dejaron Colón y sus compañeros: contentémonos con lo que existe; y en tanto que al comienzo de la larga calle principal de la villa, no dejará de sorprenderte el alegre espectáculo con que se presenta, situada á la derecha, la única iglesia de Palos (1),—suspende tus razonamientos y prepárate á venir con nosotros para saludar aquel monumento dentro del cual, á pesar de su pequeñez, cupo la personalidad augusta del gran descubridor del nuevo mundo.

Informe hoy, á causa de las protuberancias y aditamentos que la desfiguran,—cuando desde el camino se ofrece á nuestras miradas por la parte del ábside, ni despierta interés, ni aun provocaría en nosotros movimiento alguno por desdeñoso que fuera, á pesar de su alegre campanario, de facetado y piramidal casquete, exornado de ajedrezadas labores de azulejo, y sobre todo, á pesar de la configuración del mismo ábside, cuya construcción de ladrillo, como casi todas las de la provincia, revela su ojival progenie. Diciéndolo están, con efecto, no ya, como en el de la iglesia del *Convento de Santa Clara* en Moguér, las graciosas apuntadas fenestras, ni los laboreados canecillos, cosas ambas de que carece, sino los fuertes estribos que apoyan la fábrica, dándole apariencias de militar edificio, como al fin lo proclama, avanzando en un cuerpo sobre la línea de fachada, la puerta que se abre en el costado á la Epístola correspondiente, é inmediata á la cuadrada torre de ladrillo, que se adelanta por su parte á la portada referida, excediendo con sus dos únicas alturas del perímetro general del monumento.

Obra ya de la XV.^a centuria, hállase dicha puerta construída en piedra; su carácter es severo, y fuera de los canecillos que fingen soportar la moldurada cornisa con que cierra el cuerpo de

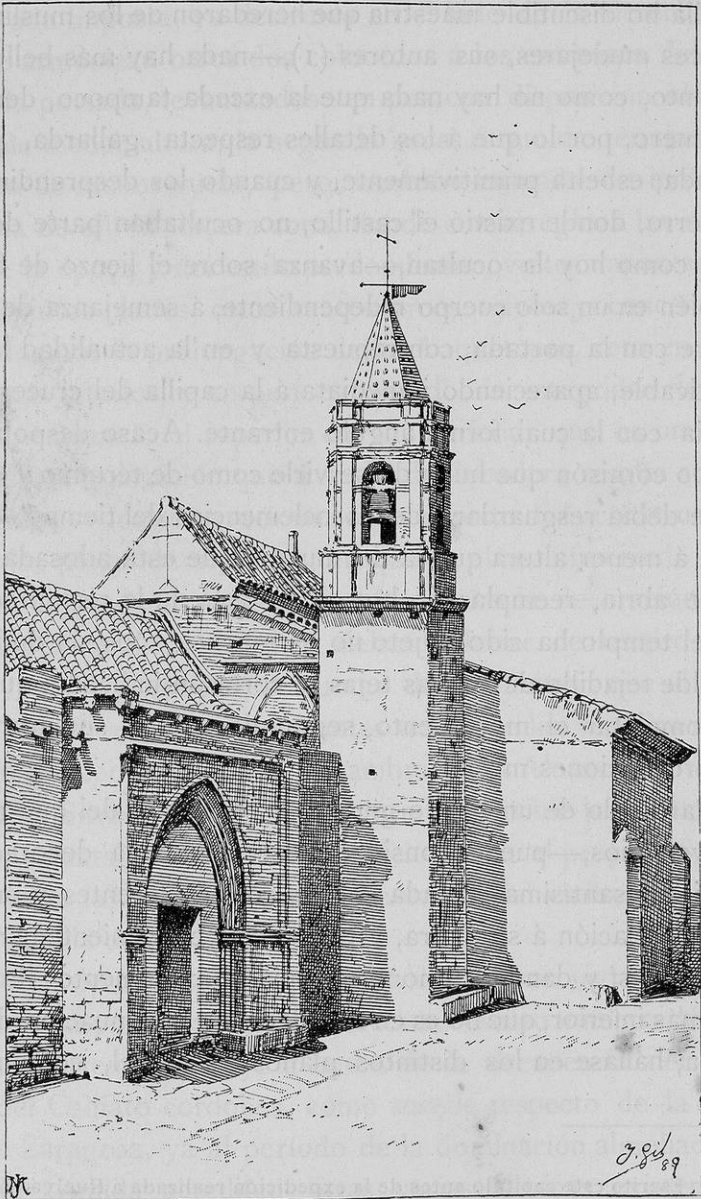
(1) «Había en Palos una capilla á la parte de Oriente dedicada á Santa Brígida; otra al Norte, junto al embarcadero, consagrada á Nuestra Señora de la Guía, y otra al Sur, dedicada á San Sebastián» (COLL, Op. cit. pág. 95).

construcción que la constituye,—ni el baquetón que hace oficio de *arrabaâ* y encuadra aquella entrada; ni los apuntados arcos concéntricos formados de junquillos que se agrupan en la archivolta; ni la imposta que la recorre y se extiende hasta el encuadramiento mencionado; ni la serie de columnillas que fingen soportar aquellos arcos,—se muestran enriquecidos de labor alguna, que anime y mueva la severidad del conjunto, y la sobriedad de este miembro principal en el edificio. De cortas dimensiones, y proporcionado en consecuencia al vecindario de la villa, viene á aislarle con relación á ella por la parte meridional, á que corresponden los pies de la iglesia, arenoso montecillo inculto y estéril, que se dilata por el costado occidental y en cuya cima estuvo la fortaleza de que hablaba el conde de Miranda, y defendió la población un tiempo, bien que no resulta ostensible vestigio alguno de construcción semejante. Y allí, en aquella fachada lateral de ocaso, coincidiendo probablemente con la portada oriental, de que queda hecha referencia,—obscurcida, abandonada, y próxima ya á desaparecer en ruinas dolorosas, se ostenta como uno de los más interesantes monumentos de la provincia toda, tapiada puerta, conocida por el nombre regocijado de *Puerta de los Novios* entre los naturales (1).

Legítimo representante es, con otros varios de menor importancia arquitectónica, repartidos al acaso por la jurisdicción de la citada provincia de Huelva,—de aquel estilo singular y privativo de la Península Pirenaica, llamado á caracterizarla por tanto, y que ofreciéndose como natural consecuencia de la reconquista cristiana, había de extender su imperio más allá de

(1) Según la explicación que hubo de darnos galantemente el Sr. Cura propio de esta *Iglesia parroquial de San Jorge*, es en Palos creencia admitida la de que por esta puerta penetraban los novios, cuando iban á santificar su amor por medio del sacramento del matrimonio, y salían por la otra después de haber el sacerdote unido en la tierra sus voluntades y sus cuerpos. La explicación sin embargo, no es del todo satisfactoria, pareciendo por el contrario más natural que llamándose en España *novios* también á los recién casados, salieran por esta puerta, para celebrar en el campo y cerca del castillo con alguna fiesta el acontecimiento.

HUELVA



PALOS.—PORTADA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JORGE

los límites fijados á la Edad-Media, viviendo en otros estilos y fundiéndose con ellos vistosamente. Labrada en ladrillo, con aquella no discutible maestría que heredaron de los musulimes los artífices mudejares, sus autores (1),—nada hay más bello en su conjunto, como no hay nada que la exceda tampoco, dentro de su género, por lo que á los detalles respecta: gallarda, proporcionada, esbelta primitivamente, y cuando los desprendimientos del cerro, donde existió el castillo, no ocultaban parte de su fábrica como hoy la ocultan,—avanza sobre el lienzo de fachada también en un solo cuerpo independiente, á semejanza de lo que ocurre con la portada contrapuesta y en la actualidad la única practicable, apareciendo inmediata á la capilla del crucero de la iglesia con la cual forma ángulo entrante. Acaso despojada del volado cornisón que hubo de servirle como de término y corona, y que debía resguardarla de las inclemencias del tiempo,—muéstrase á menor altura que la del muro á que está adosada y donde se abría, reemplazado hoy y después de la restauración de que el templo ha sido objeto no há muchos años sin duda, por humilde tejadillo de rojizas tejas el cornisón indicado, que hubo de completar el monumento, según demandan su naturaleza y sus proporciones mismas.

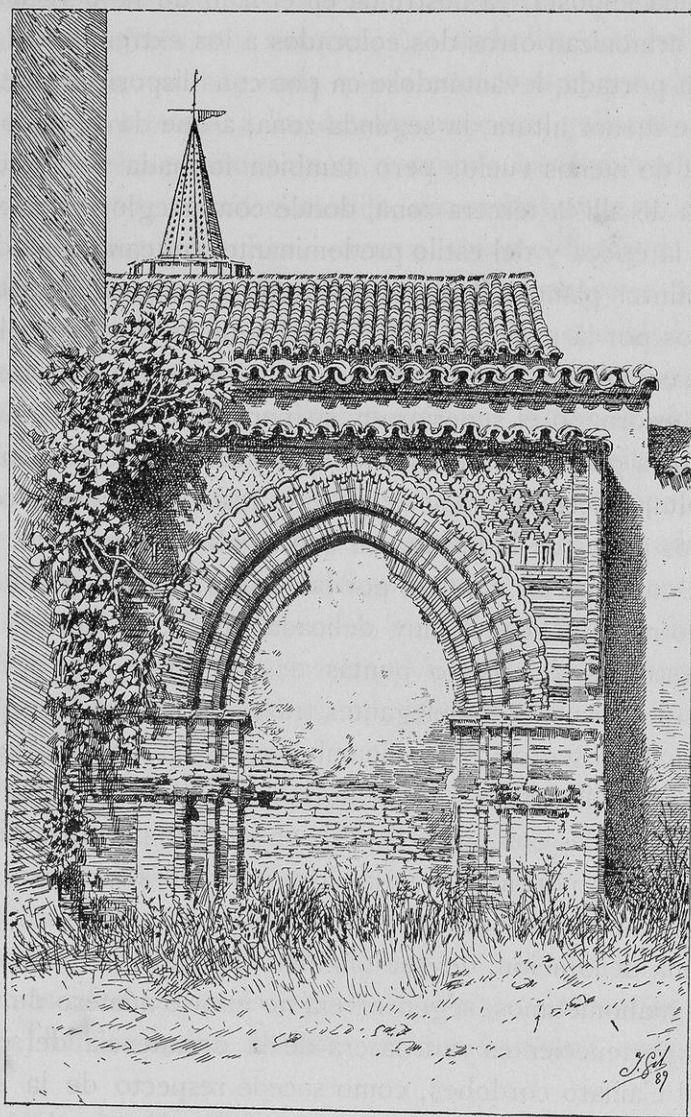
Partiendo de un zócalo general y resaltado, del que no quedan vestigios,—puede considerarse repartida la decoración de esta interesantísima portada en tres zonas diferentes y principales con relación á su altura, y todas ellas convenientemente unidas entre sí y dando fisonomía propia al monumento: la primera y más inferior, que no es en realidad sino continuación de la segunda, hállase en los distintos planos de aquel, compuesta á

(1) Escrito este capítulo antes de la expedición realizada á Huelva en Febrero de este año por el Excmo. Sr. D. Santos de Isasa, Ministro de Fomento,—no hemos podido menos de regocijarnos íntimamente al ver tan interesante monumento clasificado en la misma forma que nosotros lo habíamos hecho, por nuestro amigo el arquitecto don Ricardo Velázquez, en quien fructificaron las enseñanzas de nuestro Sr. Padre.

cada parte de hasta tres cilíndricos baquetones ó fuertes juncos, perfectamente labrados, sobre los cuales se extiende saliente y moldurada imposta, ya destruída en el lado de la derecha, con los que armonizan otros dos colocados á los extremos del cuerpo de la portada, levantándose en pos con disposición idéntica, bien que menor altura, la segunda zona, á que da término otra imposta de menos vuelo, pero también formada de molduras. Arranca de allí la tercera zona, donde con arreglo á las exigencias de la época y del estilo predominante, voltean apuntados en tres distintos planos, otros tantos arcos ojivos y concéntricos, formados por la prolongación de los baquetones, roto en la clave el más interior, y en perfecto estado de integridad los restantes; exornado el superior en su periferia, que es ondulada, por vistosa guarnición que á modo de flocadura resalta sobre la archivolta,—destaca gracioso sobre el resto de la construcción y sobre los paños de la misma, en que se abre, ofreciendo en éstos, así como en las enjutas, por las cuales la decoración á un lado y otro se extiende, muy delicada labor de resalto, simulando estrellas de cuatro puntas desemejantes, que al mismo tiempo que recuerda las elegantes trazas de las yeserías que esmaltan los aposentos de la Alhambra y del Alcázar del rey don Pedro en Sevilla, traen á la memoria irresistible la de los paneles ornamentales con igual disposición y con el propio oficio empleados en las portadas y en las arcadas del estilo ojival, puro y sin mezcla de mudejarismo.

Dicha decoración, de que también hicieron uso frecuente los alárifes mahometanos, según revela no escaso número de monumentos pertenecientes ya á la era de la decadencia del grande arte del Califato cordobés, como sucede respecto de la Aljafaría de Zaragoza, ya al período de la dominación almohade, cual con la Giralda acreditan otras varias fábricas existentes de aquellos tiempos,—tiene por base fingida arquería, que en esta *Puerta de los Novios* de la *Iglesia de San Jorge*, en Palos, aparece en la parte correspondiente á la enjuta de la derecha sopor-

tada por pareadas columnillas de relieve, mientras en la enjuta del otro lado se presenta con una sola columna y de mayor luz



PUERTA DE LOS NOVIOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE PALOS

por consiguiente, los arquillos. De la prolongación y enlace de las líneas que forman dichas arquerías, cual en orden distinto ocurre con las arcadas que dan ingreso á la *Capilla del Mihráb*

en la *Mezquita-Aljama* cordobesa,—resulta la peregrina decoración de esta portada, que no parece en consecuencia sino abierta sobre finísimo encaje, recogiendo finalmente el conjunto á modo de *arrabaâ* y en plano superior, colocado en la misma línea de la periferia del arco mayor ya referido, ancho listel que nace sobre la imposta de la segunda zona, como recogen el todo y hubieron de sustentar el cornisón desaparecido, los cilíndricos baquetones de los extremos.

Con ser tan grande el que á nuestras miradas brinda, como representante de la abatida grey mudejâr, ya en el siglo xv en que hubo de ser erigido este monumento, genuinamente español y sin semejante fuera de la Península, — no consiste solamente su mérito en la naturaleza de los exornos que le avaloran y en la destreza con que supieron los alârifes fundir las tradiciones del arte cristiano y el muslime, para que resultase y prevaleciese como resulta y prevalece la unidad superior artística; no tampoco en la bella acertada combinación de los matices del ladrillo, colocado en fajas de dos en dos, alternativamente rojos y amarillentos, contribuyendo por su parte á la belleza y singularidad del conjunto,—sino también y por modo muy principal, en la maestría de la construcción, donde aparecen los ladrillos limpiamente recortados y con no menor arte colocados en la fábrica, siguiendo el movimiento de las archivoltas, á manera de doseles, sin que se advierta ni desnivel, ni desproporción, ni diferencia alguna en el espesor de los ladrillos, respecto de aquellos otros que se tienden en hiladas horizontales por el monumento. La acción del tiempo, los efectos de la intemperie, y otras causas, han hecho que en muchas partes, perdida la mezcla que traba los ladrillos, aparezcan éstos, especialmente en las archivoltas, como harpados exornos, cual si de intento así primitivamente los hubiesen colocado los constructores, quedando al descubierto por lo demás las juntas en toda la fábrica, lo cual contribuye á dar mayor carácter á esta portada, que habrá de perecer en breve, y mientras no sea preservada de la ignorancia

y del atrevimiento de los muchachos que concurren á aquel lugar retirado, quienes al verla tapiada é inservible para el templo, la estiman como cosa baladí y sin importancia (1).

No sin emoción traspasarás, lector, con nosotros aquella ojival portada que, cerrada por un panderete se ha convertido en cuadrada y vulgar puerta á la parte de levante, y que es la única practicable, según dijimos, con que hoy la Iglesia cuenta; y aunque restaurada en nuestros tiempos y encalada toda ella al estilo y usanza de la tierra, te parecerá todavía que bajo su artesonada mudejár techumbre de alfarje, restaurada también con buen acuerdo, vibra el acento de aquel comisario de los Católicos monarcas que desde el púlpito, reemplazado después por el existente, daba lectura en tan sagrado recinto á la real pragmática en que la egregia Isabel I autorizaba el reclutamiento de gentes para la inmortal empresa que ejecutoriando la grandeza de alma de los soberanos de Aragón y de Castilla, ejecutoriaba al par la del intrépido navegante, quien debía en aquel año de 1492, en que era rescatada Granada del poderío islamita y en que eran lanzados sin piedad de sus hogares los judíos, completar la obra de grandeza realizada por Isabel y por Fernando, descubriendo para España nuevas, desconocidas y riquísimas, las Indias occidentales. Te parecerá todavía, lector, que en aquellas naves solitarias, desornadas completamente, multitud de marineros, con el rostro curtido por el aire del mar y atezado por el sol, la ropilla de diversos matices desordenada y más ó menos completa, —se agita y se conmueve al ver delante de sus ojos desplegado aquel risueño panorama con que brindaba á sus ambiciones y á sus esperanzas el mundo soñado por Colón y prometido á Es-

(1) Como consecuencia provechosa de la visita hecha á Palos por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, de sus labios hemos oído que abriga el propósito de defender esta insigne portada por medio de una reja de hierro que impida y dificulte su total destrucción, después de restaurada, como parece ha de serlo por el arquitecto Sr. Velázquez. Sólo aplausos merece semejante determinación, y no habremos de ser nosotros los últimos en alabar el pensamiento generoso del señor Isasa.

pañá como recompensa de la magnanimidad de sus príncipes; y creerás oír las exclamaciones de júbilo ó de temor, de entusiasmo ó de menosprecio con que en su ignorancia ó en su avaricia, ó en su nobleza, acogía aquella humilde gente las palabras del regio comisario, sin percatarse de que quizá en el más obscuro rincón del edificio religioso, acompañado de su hijo, el inmortal Colón presenciaba semejante espectáculo, y acogía las frases de los conmovidos concurrentes!

Delante de aquel cuadro, prólogo de tantas grandezas y de tantas desventuras para la patria, y al cual debe Palos su renombre, desaparece el edificio; y ni se advierte la rebajada curva de los arcos torales que, apoyando en haces de junquillos, cortados por resaltada imposta de cardinas, tendida después por los muros á igual altura, preludian ya las influencias del Renacimiento, ni se pára mientes en los cascos de las bóvedas del crucero, ni despierta la atención el descentrado ingreso de medio punto de las capillas laterales del crucero referido, ni tampoco el lindo y característico púlpito de hierro que, acusando ya la mano de la XVII.^a centuria á que pertenece, es digno de estimación, no obstante, como lo es la fábrica del templo. Blanqueado todo él, no ofrece sus muros agobiados bajo la pesadumbre y la balumba de macizos churriguerescos retablos que impiden el paso y quitan á veces la devoción con barrocas imágenes descompuestas y encarnadas de cualquier modo, con el hacinamiento de ex-votos de cera, y cuadros que representan discutibles milagros y prodigios, obrados por la fe principalmente. Limpio, aseado y bien pavimentado, con sus tres naves regulares y airosas,—á la templada luz que penetra por las fenestras del coro, no carece de interés el edificio, ni arguye en realidad, á despecho de sus exiguas dimensiones, la pobreza del pueblo, ofreciéndose con cierta coquetería de buen gusto.

Cierto es que ni sus retablos ni sus imágenes, inclusa la del patrono, tienen importancia, por más de que no deje de ser estimable como pintura la tabla que figura en el altar del lado de

la Epístola en el crucero; pero en cambio, y merced sin duda á los esfuerzos del actual párroco, se muestra con tal atractivo, y es tal la impresión que en el ánimo produce la contemplación de aquel recinto, donde oró Colón en momentos para él solemnes,—que no sin pena se abandona la santa casa, donde la voluntad de Dios consiente sea recordada la imagen del inmortal genovés, para mayor ensalzamiento suyo. Antes, sin embargo, de despedirnos de la *Iglesia parroquial de San Jorge*, preciso se hace, lector, que nos acompañes complaciente á la capilla lateral del Evangelio, pues allí, sin que nadie los estime ni en ellos pare mientes, embargado el espíritu, de cierto, por las memorias de otros días,—empotrados en los machones sobre los cuales voltea el arco de medio punto que da acceso á la capilla, encontrarás sin duda alguna, monumentos que tu atención reclamen, sobre todo en la época actual en que tanto y tan subido prestigio alcanzan las producciones de la cerámica, con profusión singular prodigadas en los templos de Andalucía y en los del reino de Valencia, bien que con expresión y carácter muy distintos en los unos y en los otros, como resultado natural de la diversidad de caracteres que apartan entre sí á los andaluces de los valencianos.

Los monumentos á que hacemos referencia, y sobre los cuales pesan el olvido, el desdén y el menosprecio, son dos hermosos cuadros de azulejos, ambos de la misma época, de igual estilo y casi de la misma mano, en los cuales se halla la imagen de dos mártires, llamado SAN CEREAL el de la derecha y SAN JETVLO el del opuesto lado, según declaran los letreros colocados en la parte superior de cada cuadro. Uno y otro aparecen coloridos sobre amarillo fondo, y sin exageraciones ni abusos censurables, proporcionados, de aceptable dibujo, resaltan por decirlo así sobre la guarnición florida que sirve de marco al conjunto, resultando verdaderamente estimables y dignos de figurar en sitio más ostensible, ya que por no aparecer en los santorales modernos los nombres de aquellos elegidos del Señor, que pa-

decieron por la fe cristiana, no sea posible su colocación en otros tantos retablos. San Cereal está representado en pie como San Jétulo, y su cabeza, de facciones demacradas por el ayuno, destaca sobre la correspondiente elíptica aureola, mientras que, atravesándole la garganta, afilado cuchillo proclama su condición de mártir; gruesas rojizas gotas de sangre se desprenden de la hoja de aquel arma, y en tanto que eleva en la suprema angustia de la muerte al cielo su mirada, sostiene aún entre sus vacilantes manos abierto un libro religioso, que el pintor presenta en escorzo con maestría. Y sin duda que no debía aquel pintor de azulejos ser hombre de poca reputación ó por lo menos no debía de estimar su obra en poco, cuando en lugar de fingir la letra del libro, llenaba efectivamente sus dos páginas de signos de escritura, los cuales bien que no legibles por completo, tanto á causa de la posición del libro, como por la naturaleza de los signos mismos que, con paciencia, podrían ser no obstante interpretados, contienen una indicación de importancia, revelando el nombre hasta hoy quizás desconocido en la historia de las artes, y en la nómina de los pintores de azulejos sevillanos.

En el folio de la izquierda con efecto, aparece clara y distintamente, escrito á la cabeza de la primera línea, el nombre de RIOS, sucediéndose varias frases que sería preciso traducir por medio del más atento y detenido estudio, al cual convidamos á los amantes de la cerámica sevillana (1). Parecen dichas

(1) Trazados los signos por mano de quien no blasonaba de pendolista, son por lo general, bastante irregulares; comienza la línea superior del folio de la izquierda por una R versal y característica, de forma latina ó de imprenta, diciendo:

Rios no Torquato isso.....

y sigue después acaso en el folio del frente donde parece leerse *soy...* seguido de signos que la pintura corrida ha deformado. La T de *Torquato*, tiene la figura de una p minúscula elzeviriana, como semejan serlo las letras de las primeras palabras; pero después escribió el artista en la forma para él más usual, y la confusión que resulta es grande. Invitamos pues á los amantes de la cerámica al estudio de estos monumentos, y en especial invitamos á nuestro querido amigo el diligente y entendido autor de la *Sevilla monumental y artística*, D. José Gestoso y Pérez,

frases estar en alguno de los dialectos italianos, y parece también que en la segunda línea se halla expresada una fecha, sin que sea para nosotros lícito afirmarlo en absoluto (1); de cualquier modo que resulte, ambos cuadros son dignos de ser tenidos muy en cuenta, á nuestro juicio, en la historia de la pintura de azulejos, y aunque español el nombre que se lee, la manera de hacer, la expresión, el asunto y todo en fin, en las figuras, proclama, de acuerdo en esto con la sospecha á que induce el idioma en que se hallan escritas las líneas del libro memorado, que debió de haber aprendido en Italia su arte, y que de allí vino á no dudar ya en la XVII.^a centuria á que los referidos cuadros corresponden. Por lo que hace al púlpito, es obra de rejería del mismo tiempo, en la cual se muestran ya degeneradas las tradiciones del Renacimiento; debió ser labrado, como casi todos los de las iglesias de esta provincia de Huelva, para ser indistintamente como *ambón* colocado en el sitio del templo que se estimara conveniente; carece de tornavoz, y en su lugar bajo humilde dosel, se muestra un crucifijo de poco valor artístico, colocado en el haz de junquillos que forman el machón del lado del Evangelio, sobre el que descansan los arcos torales del lado de la nave principal en el cuerpo de la iglesia (2).

que tantas noticias tiene recogidas en el Archivo de aquel Alcázar y en el de la Catedral, respecto de los maestros azulejeros de su patria.

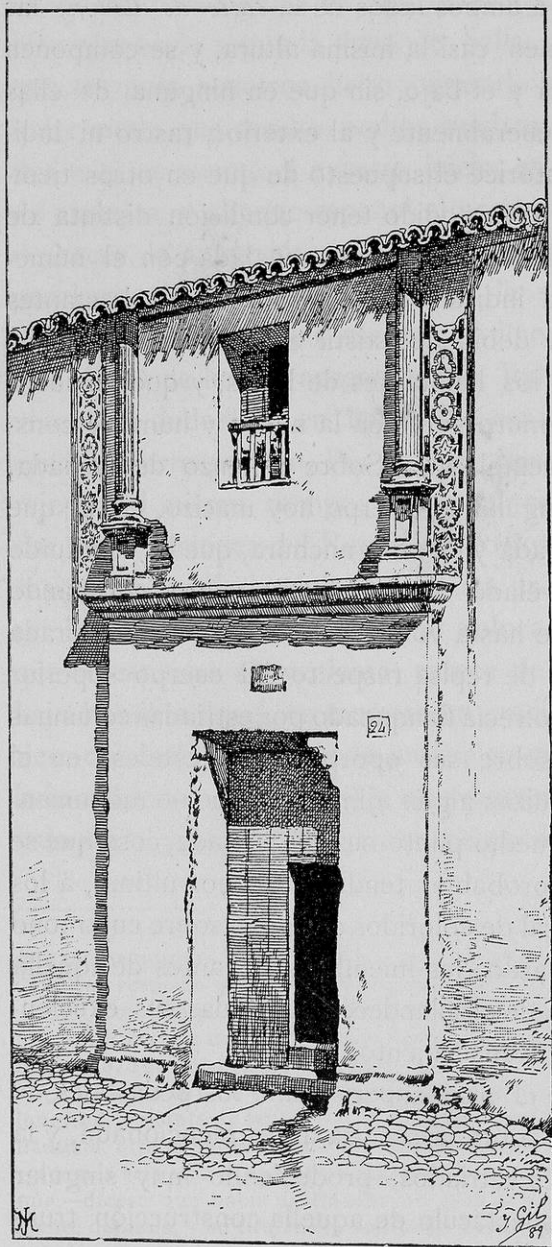
(1) Con efecto: en la segunda línea del folio de la izquierda aparecen una *m* y una *l* seguidas de una *s*, y después acaso el principio de *e si* [sientos]... Repetimos de nuevo, que no afirmamos nada.

(2) «Tuvo la villa de Palos,—dice el P. Coll,—una iglesia de cuarenta varas de longitud, y veinte de latitud; y en ella tres capillas, dedicadas, una á San Juan Bautista, otra al Señor de la Vera-Cruz, y otra á Nuestra Señora de la Esperanza; y además seis altares con otros títulos». «Para el servicio de este templo,—continúa,—dícese que había destinados un gran número de capellanes convenientemente dotados, y su titular era San Jorge desde luengos siglos...» «Tenía además tres pingües patronatos, varias obras pías y muchas y muy ricas alhajas, cuya mayor parte fueron distribuidas por los señores Arzobispos entre varias iglesias necesitadas, y á la Patriarcal de Sevilla le adjudicó el Prelado, Sr. Palafox, un terno verde que no hace aún muchos años se conservaba en aquella iglesia metropolitana». «El Cabildo catedral de Sevilla era el patrono de la dicha iglesia de San Jorge; de su orden, y sin duda alguna por el estado ruinoso en que se encon-

Tendidas en hilera á ambos lados de la *calle de Colón*, las casas que la forman tienen casi la misma altura, y se componen de dos pisos, el superior y el bajo, sin que en ninguna de ellas por aventura se halle generalmente y al exterior, rastro ni indicación por la cual se autorice el supuesto de que en otros tiempos cualquiera de ellas haya podido tener condición distinta de aquella que hoy tiene, á excepción de la señalada con el número 24, la cual conserva indicaciones exteriores muy bastantes para acreditar que allí debió de existir en el siglo xvi la casa señorial de alguno de los habitantes de Palos, y que venida á ruína, fué utilizado el muro foral en la nueva y humilde construcción que hubo de reemplazarla. Sobre el lienzo de fachada, resalta con efecto rectangular un cuerpo hoy macizo, en el que se abre la puerta, cuadrada y de poca anchura, que ha sustituido verosímilmente al adovelado arco de medio punto; coronando dicho cuerpo, extiéndose hasta volver en los ángulos moldurada cornisa, que hace oficio de repisa respecto del cuerpo superior de la fachada, el cual se ofrecía flanqueado por estriadas columnas de piedra, levantadas sobre sus oportunos pedestales; en el centro debió rasgarse quizás algún ajiméz, ya que no monumental fenestra de arco de medio punto cual la portada, cosa que se nos ofrece como más probable, tendiéndose por último, á los extremos, una faja vertical de coloridos azulejos, sobre cuyo tono oscuro destacarían gallardos los miembros elegantes de aquella fachada, en la que hubo de resplandecer con todas sus excelencias el grande estilo del Renacimiento.

Hoy, no quedan en el piso superior sino los pedestales de las columnas, asentados sobre la cornisa antes mencionada, y la mayor parte de los fustes estriados, produciendo muy singular efecto, con verdad, el espectáculo de aquella construcción trun-

traba, hubo de ser reedificada, viniendo á quedar mucho más reducida». «Para ayuda de la obra, dicen que se fundió la efigie de San Jorge, que era de plata, y tenía una cruz de esmeraldas pendiente de un hilo de perlas». «De la plata fundida se acuñaron monedas» (*Colón y La Rábida*, págs. 94 y 95).



PALOS.—PORTADA DEL RENACIMIENTO EN LA CALLE
DE COLÓN

aquellas piedras, y no sabrán decirte otra cosa, habiendo

cada violentamente por el alero del tejado; á la parte exterior de las columnas subsisten aún algunos de los azulejos que componían el marco del conjunto, pues según los indicios que á través de los repetidos lechos de cal se descubre, aquella faja vertical debía bajar hasta el pavimento... No preguntes, lector, si la curiosidad te mueve, quién pudo ser en los días de Carlos de Gante ó mejor, en los de Felipe II, el mayorazgo dueño de aquel que fué palacio: nadie sabría darte razón alguna, y serían de todo en todo inútiles las pesquisas y estériles tus investigaciones en tal sentido. Los más ancianos recuerdan siempre haber visto en su indiferencia siempre allí

de contentarte con saber á ciencia cierta que cuando, según Rodrigo Caro, en cuyo tiempo estaba «casi destruido,» tenía aquel lugar poco menos de cien vecinos,—hubo quien no vaciló en erigir su señorial morada en la villa de Palos; quizás alguno de los compañeros de Colón, ó de los marinos que en las sucesivas expediciones marcharon á las Indias occidentales, enriquecido allí, labraría de nuevo á su regreso la morada en que pasó su infancia, para hacer ostensible alarde de sus tesoros... Quién sabe, ni quién es capaz de saber los secretos que oculta el tiempo, cuando sobre todo no tienen ni trascendencia ni importancia, cual sucede con este!

No ocurre lo mismo en orden á la casa en que vivió aquel físico insigne cuyo nombre ha pasado entre merecidos elogios á la historia: de aquel Garci Fernández, que tanta parte tuvo en la noble determinación de Fr. Juan Pérez, y que comprendiendo el pensamiento de Colón, identificábase con el pobre y desconocido genovés, y sentía palpar su corazón emocionado al escuchar de labios del obscuro mendigo extranjero las pruebas reales y científicas de su descubrimiento, viendo en su imaginación surgir de entre las agitadas aguas del Océano, aquel mundo nuevo, virgen, esplendoroso, que sonreía sin cesar y que brindaba á España con los tesoros que encerraba en su seno! Pero mientras ha quedado la memoria del edificio que habitó quizás el pobre marinero enriquecido, ó el hidalgo poderoso, en aquellos restos de la portada, que hemos reconocido anteriormente,—nadie se cuidó nunca de averiguar la casa en que vivía el físico Garci Fernández, y nadie se preocupó de ello, cuando debía ser mirada como un templo. La humanidad ha sido siempre ingrata; y si aquel edificio, miserable sin duda, no ofrecería interés para el arqueólogo ni para el artista, lo ofrecería y muy subido, para aquellos que ven en las más humildes personalidades la augusta representación de la majestad divina, como debió por gratitud ofrecerlo también á los descendientes de Cristóbal Colón, para quienes no podía ser en modo alguno indiferente!

Mas sea como quiera, de aspecto muy distinto á aquel que tuvo en la ocasión solemne á que debe su fama y su renombre, ambos universales, nos aguarda el puerto, que no es sombra siquiera ya de lo que fué, «como si abiertas las anchurosas fauces del abismo, le hubiera éste sepultado en sus entrañas; como si alguna revolución geológica hubiérale de alto abajo aniquilado todo», y con él, espectáculo á la vez grandioso y triste: grandioso, por los recuerdos que se agolpan á la imaginación, llenándola por completo, y triste al mismo tiempo así por el estado vergonzoso en que se halla, como porque allí, en aquel paraje, debieron haber ya los hombres levantado monumento imperecedero á la gloria del descubridor de América, pues fué allí donde en 1492 se aprestó la expedición inmortal que acometía tan gigantesca empresa, y de Palos eran la mayor parte de los humildes marineros que seguían, muchos de ellos sin esperanzas, al que debía ser Virrey glorioso del nuevo mundo. Tomando cuerpo y volviendo á la vida, aun á pesar nuestro, — todavía creen los ojos contemplar el cuadro que ofrecería el puerto de Palos en los primeros días de Agosto de aquel año memorable: sobre las movibles ondas, que venían silenciosas á estrellarse contra la arena, balanceábanse, como orgullosas de su destino, tres solas embarcaciones, cuyos aparejos dibujaban pintorescamente sobre el azul del cielo, iluminado por los resplandores de un sol ardiente. Allí en el fondo, á la derecha, avergonzada de su pequeñez, aparecía Huelva, con los restos de sus fortificaciones, lo humilde de su caserío y lo arrogante del castillo con que dominaban la población sus señores los duques de Medinasidonia; al frente, con varias alturas y dimensiones, sucedíanse anchos esteros, en cuyas aguas cabrilleaba el sol con reflejos de oro, y á la izquierda, pasada la punta en que se alzaba solitario el santo retiro de los Recoletos Franciscanos, y más allá de la *Torre de la Umbria*, que con la *de la Arenilla*, fué mandada construir en 1577 (1), — bajo una atmósfera templada por las frescas brisas,

(1) MORA, *Huelva Ilustrada*, cap. XI, pág. 150.

espaciábase imponente el Océano, como convidando á los intrépidos navegantes.

Entre aquellas tres embarcaciones, colocadas casi en fila, distinguíase á la cabeza la capitana, mayor que las otras, ostentando en la popa el estandarte real de Castilla: llevaba el nombre de la Santísima Virgen, Patrona de España, y parecía inquieta y como impaciente por soltar las amarras que la tenían sujeta; á su lado, de más pequeñas dimensiones, y con no menor impaciencia, puesta la proa al mar, como la *Santa María*, estaba la carabela armada á sus expensas por el valiente marino Martín Alonso Pinzón, vecino de Palos, y bautizada con el nombre de *la Pinta*; más allá, tímida y recelosa, y con igual aparejo, seguía *Santa Clara*, apellidada *La Niña* por ser Francisco Niño, vecino de Moguér, su piloto, y cuyo mando estaba confiado á Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín Alonso, y dueño de la carabela, á quien había decidido éste á tomar parte en la empresa. Llenando el canal, multitud de cárabos y de lanchas, olvidadas las faenas de la pesca, discurrían conducidas por hábiles remeros por entre medio de las tres carabelas, y en la playa, revuelta y confusa, abigarrada muchedumbre, que poblaba el aire con sus lamentos y sus gritos, se agitaba sin cesar con febriles movimientos.

Forzados iban, en expiación de desconocida falta y por orden de la corona, la mayor parte de los individuos que suministró la comunidad marítima de Palos; y aunque partía con ellos Martín Alonso Pinzón, hombre experto en las cosas de mar y de gran prestigio entre los marineros de aquel pueblo; aunque la tripulación tenía recibidas cuatro pagas por adelantado,—el temor, la zozobra, la inquietud invencible, y toda suerte de preocupaciones, aparecían retratados en el rudo semblante de aquellos hombres, que iban á confiar su existencia al acaso, engolfándose por mares totalmente desconocidos. En grupos informes, las madres, las mujeres y los hijos, entregados á la desesperación y al duelo más profundos, cercaban derramando abundoso llanto

á los marineros, agobiándoles bajo el peso de sus caricias y de sus lamentaciones, y acrecentando en su espíritu la vacilación y la duda que les estremecían. Para aquellas sencillas gentes, era el mar el término natural de la tierra: no había más allá, y bien manifiesta estaba la voluntad divina de mantener oculto á los humanos lo que pudiera existir fuera del mundo conocido, cuando como barrera infranqueable la mano de Dios había tendido en torno de la tierra aquella inmensa sábana de agua, que la envolvía, y debía tener su origen en los mismos cielos.

Cual si marchasen al suplicio, despedíanse de sus maridos con las más tiernas muestras de desconsuelo las acongojadas esposas que ya se juzgaban viudas, no acertando á desprenderse sin embargo de los brazos que les tendían aquellos rudos marineros, por cuyas tostadas mejillas se deslizaban en silencio las lágrimas ardientes que se agolpaban á sus ojos; y mientras á cada paso se reproducía con iguales caracteres la escena,—lleno de fe y de entusiasmo, acallando quizás en lo más íntimo de su alma la sombra de una duda tenaz que á intervalos le oprimía, Martín Alonso Pinzón recorría los grupos, animando á los unos, consolando á los otros y derramando con generoso espíritu esperanzas por todas partes, al mismo tiempo que, puesta la fe en Dios, y no seguro de sí propio, inclinado sobre el filarete de su carabela, sombrío y grave, Colón presenciaba aquel espectáculo conmovedor, sobrecogido á veces por íntimas alegrías que entenebrecían en breve las inquietudes de lo desconocido!

Después, cuando en demanda de la barra, y embarcada la tripulación, desplegaron sus blancas velas al aire las tres embarcaciones,—grito atronador y unánime hendía el espacio; y el dolor se deshacía en llantos sin medida, que parecían no tener término entre la muchedumbre que veía partir en su juicio para siempre á aquellos seres tan queridos, á quienes esperaba la muerte como única recompensa en el revuelto seno de los mares. Poníanse en movimiento las lanchas; y siguiendo la estela de las tres carabelas, acompañábanlas cuanto les era posi-

ble los más intrépidos, á fin de darles la última despedida, como si por tal medio la separación hubiera de ser más breve! Qué desanimación, qué desconsuelo, quedaban como recuerdo á poco á los habitantes de Palos! ¿Quién podía esperar que regresara nunca ninguno de aquellos que habían partido? ¿Quién olvidaría la fecha memorable del 3 de Agosto de 1492, cuando debía ser la última de sus alegrías? Y sin embargo de aquellos presagios tan tristes y tan fatídicos, de aquel duelo sin medida, de aquella desesperación sin límites, qué espectáculo, lector, tan distinto el que ofreció el mismo puerto al mediar del mes de Marzo del siguiente año de 1493, cuando arribaba á Palos Colón, después de haber realizado en parte su grandioso proyecto!

Lágrimas, gritos, exclamaciones, continuadas y sin interrupción, herían los aires; pero eran ya lágrimas de regocijo, gritos de febril alegría, exclamaciones de incomparable sorpresa, que como ferviente himno de gracias, levantaban al cielo aquellos mismos que antes volvían á él la mirada pidiéndole protección en su desamparo! Lágrimas que se trocaban en placenteras risas, y que desgarrando el sombrío velo que parecía extendido sobre Palos por la marcha de las tres carabelas, le daban animación inusitada! No era ya el mar, lo habían visto, el límite de la tierra: más allá de aquellas aguas procelosas, había otras regiones, fértiles, prodigiosas y sin semejante, que encerraban inagotables tesoros; y á la duda, á la vacilación, al temor que antes llenaban los corazones, sucedió en cambio el deseo; por eso, mientras es desconocido el nombre de la mayor parte de los tripulantes que acompañan á Colón en su primer viaje (1), no suce-

(1) Según anunciaron los periódicos y entre ellos *La Correspondencia de España* del 6 de Marzo, el señor Cura propio de Palos de Moguér había «logrado encontrar algunos documentos importantes, relacionados con el descubrimiento de América». «En ellos,—dicen,—existe uno que contiene la firma autógrafa de fray Juan Pérez de Marchena, y otros varios que contienen las de algunos expedicionarios que acompañaron á Colón en su primer viaje». De desear sería quedase confirmada plenamente la última parte en especial de la noticia, ya que respecto de la primera, está demostrado que no existió sino por confusión lastimosa el pretendido Fr. Juan Pérez de Marchena.

de ya lo mismo con el de aquellos que le siguieron después, y entre los cuales figuraban como vecinos de Palos, *Alonso Medel*, maestre de la carabela *Niña*, y cual marineros en ella, *Juan del Barco* y *Gómez Calafar*; *Juan Domínguez*, marinero de la carabela de *San Juan*: *Cristóbal Pérez Niño*, maestre de la carabela *Cardera*, *Francisco Carral* y *Gorjou*, marineros en ella, y *Cristóbal Lorenzo* y *Francisco Niño*, grumetes en la misma (1).

Quizás algunos de estos, y principalmente los de *la Niña*, que mandaba Vicente Yáñez Pinzón, figurarían en la expedición primera, no cabiendo por consiguiente á los habitantes de la humilde Palos poca gloria en aquel providencial suceso, como no la cupo tampoco á Moguér, de donde eran vecinos *Francisco Niño*, á quien debía la carabela de *Santa Clara* el nombre con que es conocida, y que era Piloto en ella, *Morón*, *Francisco de Lepe* y *Diego Beltrán*, marineros y *Rodrigo Molinero* y *Alonso Niño*, grumetes, todos ellos de la dotación de dicha carabela; en la de *San Juan* estaban como marineros y de igual procedencia, *Diego del Monte* y *Francisco Calvo*, y *Cristóbal Vives* como grumete; en la *Cardera*, *Juan de Pérez* marinero y *Francisco de Medina* y *Diego Leal*, ambos grumetes.

Hoy ya el puerto en realidad no existe; y aunque se ha « estudiado con más ó menos aplicación y acierto algunos proyectos relativos á la reparación y mejora de los caminos (léase vericuetos) que conducen al puerto de Palos; recomposición y arreglo del embarcadero, erección de una columna ó pirámide del mayor tamaño posible, emplazada en el sitio en que se embarcó Colón; obras de embellecimiento de los alrededores de dicha villa » (2), y otros varios proyectos,—nada se había hecho todavía cuando visitamos aquel insigne paraje. La baja mar dejando al descubierto las marismas, « y el movimiento de las aguas,

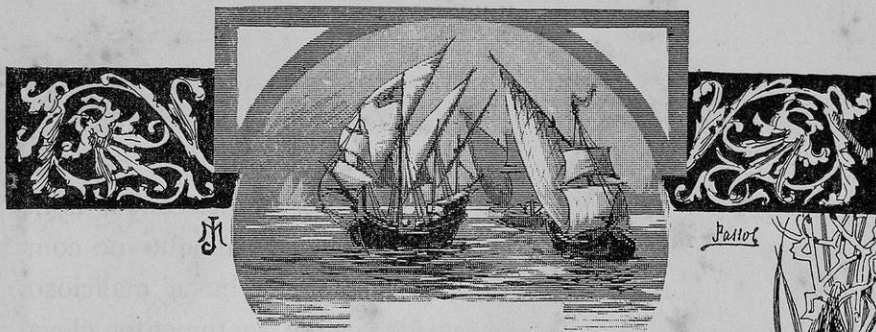
(1) *Información y testimonio de cómo el Almirante fué á reconocer la Isla de Cuba, quedando persuadido de que era tierra firme.* Archivo de Indias, legajo 5.º del Patronato Real.

(2) P. COLL, *Colón y La Rábida*, págs. 82 y 83.

arrastrando fango á la orilla en labor de muchos años», han hecho imposible de franquear el antiguo y afamado puerto, que ofrece espectáculo por ello bien desconsolador y vergonzoso, de lo cual ha podido convencerse recientemente el gobierno, al visitar uno de sus miembros tales lugares, pues entonces, «un bote llevado á remolque y empujado después por cuatro marineros con el agua á media pierna, surcó la fangosa playa, y uno á uno los expedicionarios fueron llevados al camino de Palos de Moguér ó á lomos de los hercúleos auxiliares de la expedición ó transportados en una silla». «Así salió del río Tinto el respectable señor ministro de Fomento, que con gran tenacidad, se propuso visitar la iglesia y el pueblo». «Así quedó muy convencido el consejero de la corona de la necesidad de un embarcadero ó muelle en Palos de Moguér, más urgente ahora que se trata de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, á presencia de muchos extranjeros de Europa y América» (1).

Quiera Dios que, con efecto, se cumplan los deseos del periodista de quien son las anteriores palabras, y que son también los nuestros, para honra de España y de la insigne y olvidada villa, una dozava parte de la cual, por alianzas matrimoniales, pertenecía á los duques de Medinasidonia todavía en el pasado siglo.

(1) D. BLAS AGUILAR en carta escrita desde Sevilla el 14 de Febrero del presente año, y publicada en *La Correspondencia de España* correspondiente al 17.



CAPÍTULO XI

La Rábida. — Sus tradiciones. — Sus restos monumentales.
La estatua de Nuestra Señora de los Milagros.

No habrá seguramente pecho español que, ante el solo nombre de La Rábida, no se sienta conmovido. Con qué agradable cadencia, con qué encanto irresistible y misterioso en nuestros oídos suena, apresurando los latidos del corazón, y desplegando á nuestros ojos, una por una, todas, hasta las escenas más insignificantes de aquel grandioso drama, á cuyo desenlace, surgiendo de entre los senos del Océano, aparece bañada en la lumbré del sol ardiente la imagen esplendorosa y risueña de la gentil América! Como escenario, tiene el prólogo de aquel drama la explanada de la punta de tierra que avanza en la confluencia del Odiél y el Tinto, y la estrecha y sombría celda del Guardián del Convento que en la punta referida aún subsiste. Como protagonistas, un pobre extranjero, abatido por los pesares, desalentado por las amarguras del desengaño, y sostenido sin embargo por locas irrealizables esperanzas; un niño, huér-

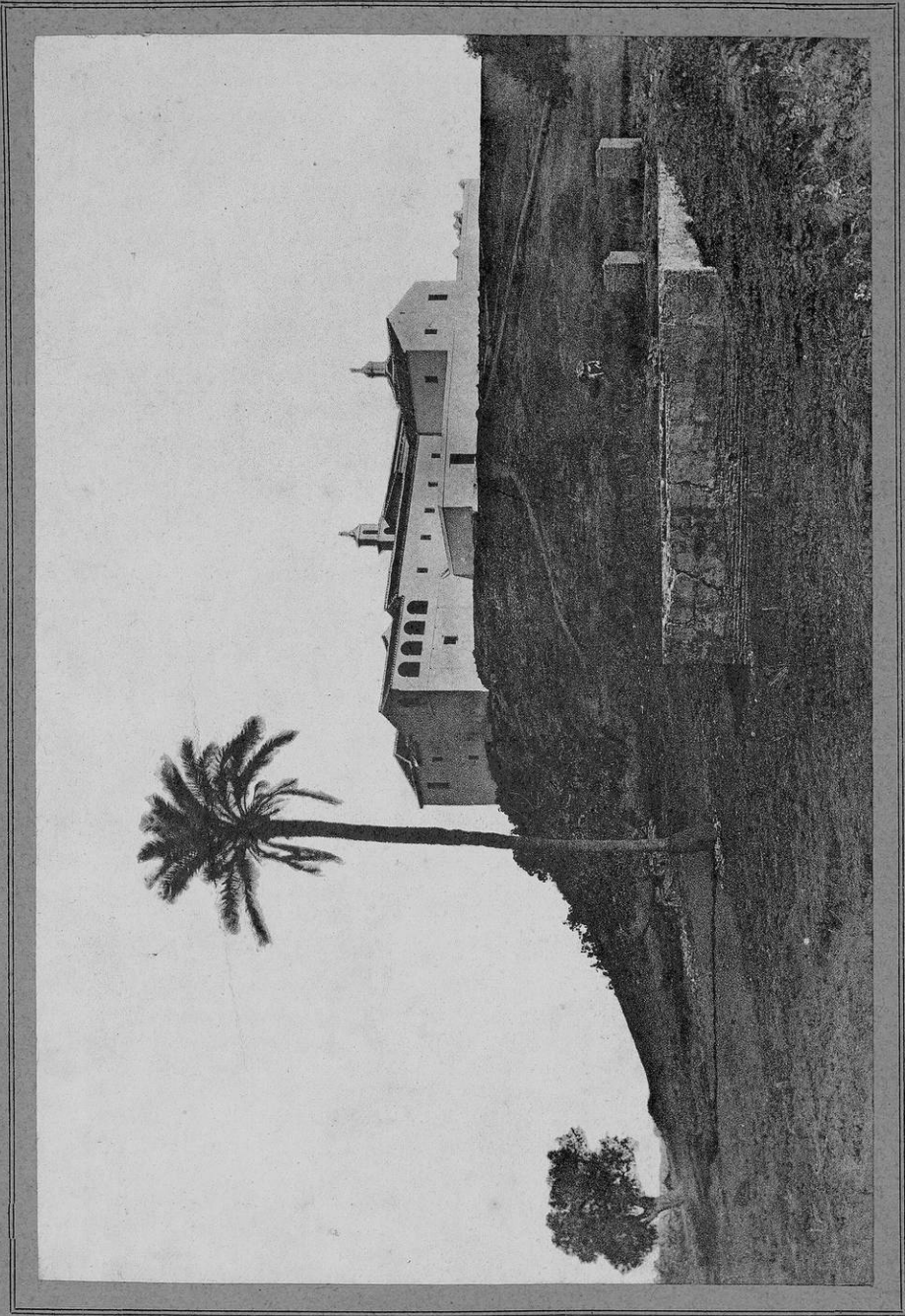


fano de madre, é hijo del extranjero, agobiado por la fatiga, desfallecido y triste; un *fraile estrólogo*, joven y entendido en ciencias exactas, físicas y astronómicas; el Guardián de aquel recogido y solitario Convento de recoletos franciscanos, hombre impresionable y de corazón, que siente, aunque no comprenda; un pobre físico de aldea, suspicáz y hasta malicioso, pero lleno de nobleza, de generosidad y de sentimientos elevados, y por último, un anciano mareante, amigo de referir sus aventuras, y cuyos viajes eran la fábula de toda la comarca.

El extranjero, hombre de edad madura, era un miserable piloto genovés, y se llamaba sencillamente Cristóbal Colón; el niño su hijo, Diego; el joven franciscano, Fray Antonio de Marchena (1); el Guardián, Fray Juan Pérez; el físico, Garcí Fernández, establecido en Palos, y Pedro Velasco era el nombre, finalmente, del viejo marino, narrador sempiterno é impenitente de prodigiosas aventuras!

La Rábida! Aquella pequeña eminencia, aquella suave colina, en la cual recibe término la serie de alturas más ó menos elevadas que acarician turbulentas las aguas del Océano, al formarse las rías del Odiél y del Tinto y el anchuroso estero apellidado de *Domingo Rubio*, y cuya silueta se recorta sobre el horizonte silenciosa y muda, al avanzar por la mansa corriente del Canal de Palos, impelido de la blanda brisa, el humilde barquichuelo

(1) El erudito escritor sevillano D. José María Asensio, ha demostrado la existencia de dos personas distintas bajo el nombre atribuído con error por la tradición, no combatida, al Guardián de la Rábida: una de dichas personas era con efecto Fr. Antonio de Marchena, con quien ha sido injusta la posteridad, pues él fué quien alentó á Colón en la empresa comprendiéndola, y la otra Fr. Juan Pérez, el Guardián á quien se alude, y quien puso al servicio de la idea del genovés su valimiento en la corte de Isabel I. Los lectores que lo desearan pueden consultar el trabajo del Sr. Asensio, publicado bajo el título de *Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena*, en el t. XXI de *La España Moderna*, correspondiente al mes de Septiembre del pasado año de 1890, pág. 210. Abundando en la misma idea del Sr. Asensio, el P. Fr. José Coll, en su ya citado libro *Colón y La Rábida*, recientemente dado á la estampa, extrema las conclusiones por las cuales queda ya convencido el error, y distinguidas convenientemente las dos personalidades de Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena; véase los caps. dedicados por el P. Coll á este propósito.



LA RÁBIDA. — El Convento por el lado del S.

que nos conduce! Aquel edificio sin carácter, formado por la agrupación irregular é inconexa de otros edificios; que nada por sí dice, y que ofende la vista con la blancura reverberante de sus muros, levantado en el extremo occidental del cerro medianamente alto, á cuyo pie crecen los pinos, y se alza solitaria palmera, y que se ofrece allí, aislado y como olvidado del mundo, en aquellas hoy agrestes soledades, á donde llegan, cual delectable música, los ruidos del oleaje, los suspiros del viento, y el eco vagaroso y apagado de los remos que mueven á compás los pescadores gobernando sus lanchas!

Aquella es La Rábida; aquel es el cerro de poca elevación, llamado *Rus Baal* ó *Peña de Saturno* por los Fenicios, y donde Festo Rufo Avieno aseguraba que existía «el rico templo consagrado á la diosa Proserpina,» y donde «había una concauidad ciega y escondida,» al exclamar:

Iugum inde rursus, et sacrum infernae Deae,
Divesque fanum penetrat abstrusi cavi,
Aditumque caecum (1).

Aqué, según la tradición, recogida en la XVI.^a centuria, y reproducida en la pasada en cierto manuscrito del archivo del Convento (2), el templo erigido en época casi tan remota como

(1) El docto Rodrigo Caro traduce en esta forma los versos de Avieno:

Levántase de allí un alto Collado
del infierno á la diosa consagrado:
y es rico templo una escondida cueva,
cuyo ciego lumbrar no hay quien se atreva
á penetrar.....

Chorogr. fol. 207 vltto.

(2) Titúlase *De la Antigüedad del convento de Nuestra Señora de la Rábida, y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*, y «es una especie de crónica redactada en 1714 por los religiosos de la Casa; siendo de advertir que los mismos dan testimonio de que algunas de sus noticias, sacadas de un pergamino escrito en latín en 1515 que se guardaba á manera de reliquia en el camarín de la Virgen, eran tan difíciles de entender, que apenas se pudieron traducir» (COLL, *Colón y la Rábida*, nota de la pág. 11).

nuestra era vulgar, pues «data de principios del siglo II», por cierto «gobernador de Palos, llamado *Terreum*, hombre crudelísimo y gran valido del emperador Ulpio Trajano.» La tradición que, con galanas imaginaciones exorna cuanto toca, y para la cual no conserva nada arcano entre los pliegues de sus alas el tiempo, —no sólo sabe que allí, con efecto, existió el templo que Festo Rufo Avieno conmemora, sino que conoce además la causa verdadera de su fundación, la cual, ciertamente, no era otra, á su cuidar, que la de que «habiendo muerto una hija de aquel César, y deseando *Terreum* darle una muestra de gratitud, mandó levantar» en estas soledades y en honor de la difunta un monumento, digno de la grandeza del emperador, «dedicándolo á Proserpina, cuyo nombre llevaba» la doncella augusta, de quien pretendía perpetuar de aquella suerte la memoria. Tan grande fué la empresa, y de tal importancia el monumento, que «consumió en la obra cerca de tres años, al cabo de los cuales, concluido el edificio enteramente, hizo colocar, labrada en piedra, la estatua de la diosa, sobre una peana de oro», en un «nicho de plata, bronce y cobre», dando así público testimonio de su generosidad y de su riqueza, no menos que de su adhesión á Ulpio Trajano.

No juzgando todavía suficiente aquella obra para acreditar su gratitud al César,—*Terreum* hubo aún de extremarla, «señalando el día 2 de Febrero para celebrar [cada año] una solemne fiesta en vía de aniversario, fiesta á que concurrían todas las doncellas de los contornos, muchas de las cuales eran sacrificadas en las aras de la implacable diosa», siendo «tan grande el entusiasmo de aquellas gentes, que algunas solteras guardaban castidad únicamente para poder aspirar á la dicha de ser inmoladas á su numen.» «En el día primero de Febrero por la tarde, —refiere el manuscrito á que hemos hecho alusión arriba,—juntábanse todas las doncellas acompañadas de los sacerdotes y justicias, con gran número de gentes en el lugar destinado para el sacrificio ó degollación, que era el que hoy se llama *Prado de*

Alcalá, hacia el Oriente, quince pasos desviado del camino, que al templo conducía, cerca de la corriente del agua, para que ésta se llevase la sangre de las víctimas, y para que bebiesen de ella los demás, con el objeto de curar sus enfermedades, santificarse y preservarse de los males venideros.» «Pero sucedía todo lo contrario,—dice recientemente un escritor, sirviéndose del mismo manuscrito;—porque ó bien tomaba posesión de ellos el espíritu de las tinieblas, ó padecían grandes y espantosos accidentes.»

«Reunidas pues todas las doncellas,—prosigue,—echábanse suertes, y aquellas á quienes tocaban, eran degolladas y reputadas por santas.» «Ejecutaban esta degollación,—continúa,—las personas más allegadas á las víctimas, ó de más dignidad en la comarca; y concluída tan horrible ceremonia, encendían velas amarillas, y formando dos hileras cuantos á la fiesta habían asistido, se dirigían al templo, que estaba exornado suntuosamente, con grande regocijo y entusiasmo conduciendo los cadáveres, como en triunfo, hasta la misma ara de Proserpina,» resultando «tan extraordinario el número de luces que se juntaban, que parecía la noche un claro día». «De aquí vino el nombre que pusieron á Proserpina de *Diosa de las Candelas*.» «Repetían,—concluye,—por el espacio de quince días estas mismas escenas, y haciendo en los últimos ricos presentes al templo, se despedían de él con grandes llantos y muestras de inconsolable tristeza» (1).

(1) Tomamos íntegra esta relación de un artículo que, con el título de *La Rábida*, publicó nuestro Sr. Padre en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1849 pág. 258, y número 33, correspondiente al 19 de Agosto. La relación es peregrina, y el autor del artículo al recogerla, supone que la toma,—si no es que efectivamente la tomó, cosa que ignoramos,—de «un libro forrado de pergamino» que llevaba consigo «un joven religioso, que había profesado en la *Rábida*,» y se llamaba D. José Vela, quien en la barquilla en que acompañaba al referido escritor, abrió, según éste, el «misterioso libro, y comenzó á leernos algunas noticias relativas á la historia del Convento, que nos fueron de todo punto agradables, y que por parecernos ahora muy curiosas,—dice,—referiremos en este sitio.» Tal escribíamos, antes de que el R. P. Fr. José Coll hubiera impreso su libro, arriba citado, en el cual reproduce, casi con las mismas palabras con que nuestro Sr. Padre, la relación del manuscrito existente hoy en poder de los religiosos franciscanos, y cuyo título hemos copiado en una de las precedentes notas. Al corregir las pruebas de este capítulo, añadimos algunos detalles, tomándolos de la mencionada obra.

Claro está que la fantasía de los que crearon aquel gobernador romano de la humilde población de Palos de la Frontera cuando nunca le tuvo ni pudo tenerle de la categoría que se supone, ni de su riqueza tampoco,—partía de un principio cierto: la afirmación de Festo Rufo Avieno, autor de cuya veracidad y buena fe no hay motivo para recelar en forma alguna, y la conformidad del sitio con las palabras del poeta; pero éste no asegura ni mucho menos que sobre la cima del collado se levantase ningún templo, sino que el collado mismo, todo él, estaba consagrado á la diosa del infierno, y que en obscura cueva (*abstrusi cavi*), allí existente, y de la que no restan ó se descubre vestigios ya por ningún lado, se hallaba el suntuoso templo (*dives fanum*), objeto de tantas fábulas y supersticiones. Así pues, si el principio de que la tradición arranca, como por lo común ocurre con el de todas las tradiciones, es cierto, no sucede lo mismo con las consecuencias que de ella y por su solo testimonio han deducido los escritores, en el supuesto siempre de que en aquella arenosa colina, cuyas entrañas pueden ser seguramente de roca, hubiera una concavidad de dimensiones suficientes para que fuera convertida en templo, cosa que, á la verdad, y aun á despecho de la falta de vestigios notada, no estimamos del todo inverosímil.

Siguiendo su camino, la tradición, empeñada en esclarecer los orígenes de aquel mísero Convento, que tantas vicisitudes ha experimentado hasta en nuestros propios días, y cuya fama es reflejo de la de Colón, Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena,—asegura que «á poco de haberse iniciado el culto de Proserpina, multitud de calamidades, especialmente el mal de hidrofobia, cayeron como un aluvión sobre aquella desgraciada comarca de Palos, por lo que, viendo los paganos que no hallaban remedio en su deidad, le cambiaron el nombre, llamándola desde entonces *Diosa de la Rabia* (1)» y que el templo con-

(1) COLL, Op. cit., págs. 14 y 15.

sagrado por Terreum á la infernal Proserpina tuvo «en su principio forma de castillo, siendo tan sólida su construcción como las que son hoy conocidas con el título de *á prueba de bomba*,» para cohonestar lo cual, no vacila en afirmar que «constaba el grueso de sus muros de seis pies, de noventa y seis la longitud del santuario, treinta su latitud, y sesenta su elevación desde el pavimento hasta las bóvedas.» «En el año 51 de su fundación, que debe corresponder al 160 de la venida de Cristo,—proseguía declarando la tradición,—extendida algún tanto por las regiones occidentales la religión católica, algunos nobles de Palos llamaron á un sacerdote sevillano, nombrado Siriaco, para que los iniciase en los misterios cristianos;» y respondiendo á sus deseos, «acudió aquel con grande solitud al llamamiento de los nobles, y después de catequizar y bautizar muchos de los moradores de aquella población, obtuvo permiso del gobernador romano para bendecir el templo de Proserpina, consagrándolo á *Jesús* y á *su divina Madre*» (1).

«Á principios del siglo III (2),—continúa el manuscrito,—llegó al puerto de Palos un capitán de marina llamado Constantino Daniel, buen cristiano, natural de la ciudad de Libia y vecino de Jerusalén; y como quiera que poco antes habían fundado la iglesia parroquial de aquella villa», manifestó á los naturales la conveniencia de dedicarla al mártir San Jorge, pues como patrono habría de dispensarles sus favores, cosa que se apresuraban á hacer los de Palos, á quienes además ofreció «que pediría al Obispo de la ciudad de Jerusalén, que lo era entonces San Macario, que les hiciera donación de una imagen de Nuestra Señora para la iglesia de la Rábida, ya que con tan vehementes ansias lo deseaban.» Llegado Constantino á Jerusalén, apresurábase á pedir á San Macario el simulacro prometido, vacilando el

(1) Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

(2) «Sería el IV», dice por nota el P. Coll.

prelado sobre si debería entregar ó no «una muy devota estatua que se veneraba en el monte Si3n, labrada por el Evangelista San Lucas, que era una alhaja suya y de los Obispos sus antecesores, heredada de los Santos Ap3stoles.» Inspirado por Dios, al cabo de tres d3as, llamaba San Macario á Constantino, y dándole «la dicha efigie del monte Si3n», que hab3a de tener especial veneraci3n en Palos, dijole que, «aunque aquella imagen ten3a el nombre de *Santa Mar3a de los Remedios*, era voluntad del Alt3simo que en 3sta regi3n de Espa3a se llamase *Santa Mar3a de la Rábida*» (1).

No hay dudar en que todo se explica as3 satisfactoriamente: estamos pues en presencia de un monumento de la antigüedad m3s remota, y desde ella consagrado á la oraci3n, de unos en otros siglos; y bien que no haya por ninguna parte pruebas ostensibles que el testimonio de la tradici3n confirmen, errar3a de contado aquel que se mostrase medianamente movido por la fábula con tanta ma3a urdida, ó que no la diese crédito en absoluto, no pareciendo sino que al pensar de esta manera habr3a de inferir grave ofensa á la memoria de los santos manes de la historia, allí dormidos al arrullo del oleaje, ó, lo que es m3s triste y menos exacto aún, que menosprecia las grandes figuras de Col3n y de sus religiosos auxiliares, únicas que allí todo lo absorben. Porque el edificio, tal cual hoy se manifiesta y existe, si no carece de poes3a por el lugar en que se halla, por los horizontes que desde 3l se disfruta, y por los pensamientos que en aquella soledad inspira,—no tiene sino aspecto bien vulgar, no grandemente art3stico en consecuencia, y muy poco conforme con las gallard3as de la tradici3n que le rodea, ofreciéndose

(1) COLL, Op. cit., págs. 15 y sig.^{tes} El ilustrado religioso de aquella gloriosa Orden á que perteneci3 el Convento, despu3s de extractar la relaci3n del manuscrito, dice prudentemente: «De su certeza ¿qu3n podr3 responder?», a3adiendo con desenfadada llaneza: «Claro es que esto no es posible: tenemos que contentarnos con estas narraciones descarnadas, toda vez que el exigir ahora documentos para su comprobaci3n, equivaldr3a á pedir cotufas en el golfo» (pág. 22).

como irregular masa de construcciones heterogéneas, sin orden ni ostensible concierto incorporadas las unas á las otras, con apariencias mitad de cortijo, mitad de ermita, y sin nada, por tanto, de todo aquello por lo cual se hace desde la primera ojeada interesante un monumento.

Muros desornados, sin carácter, blancos como la nieve de las montañas; á fuerza de la cal que los cubre; una galería de cuatro huecos de medio punto, semejante á otras muchas de la provincia, que nada dicen; ventanas de diversos tamaños, cuadradas y en varias alturas, perforando no siempre con orden los muros de los varios cuerpos de edificio; una cerca que se dilata, blanca, como toda la fábrica, á uno y otro lado del cuerpo que más avanza; cubiertas vulgares de dos vertientes, y sobre todo esto, mísera espadaña y reducida cilíndrica linterna que denuncian al menos avisado la existencia allí de un lugar de oración, iglesia, ermita ó capilla de poca importancia, á juzgar por sus dimensiones. Esto es en su aspecto general, desde la base de la colina donde estuvo acaso el *dives fanum* consagrado á la diosa del infierno, según el autor de las *Orae maritimae*,—cuanto ofrece el edificio actual del *Convento de la Rábida*, y nada de esto hace sospechar ciertamente, no ya el rico templo erigido por Terreum á Proserpina en aquel paraje, conforme la tradición pretende; no ya tampoco el que con el transcurso de los tiempos hubo de reemplazarle y fué consagrado á *Jesús* y á *su divina Madre* en los días en que la luz del cristianismo se derramó fecunda por estas comarcas occidentales de la Bética; no tampoco aún, obra de ninguna especie labrada por los musulmanes, desde el siglo VIII al XIII, si no la humilde casa de religión que debia existir en la XV.^a centuria, y que enaltece la fama del inmortal descubridor de América.

Así lo reconocen los mismos escritores locales, confesando «que en su arquitectura nada de particular ofrece», y declarando que «como la obra del expresado edificio no se hizo con arreglo á un plan determinado, ni de una sola vez, tiene una figura irre-

gular, y además carece de fachada (1), cosa de que no es dado juzgar desde el sitio donde todavía nos encontramos, conmovidos ante la grandeza de los recuerdos que nos asaltan en presencia de aquel monumento. El nombre con que este y el lugar son designados, por su progenie arábica, arguye desde luego y sin duda de ningún género, que en la meseta de la colina, quizás aprovechando construcciones anteriores, ó edificándola de nuevo, bien que en momento difícil ó, mejor dicho, imposible de determinar dentro de la época musulímica, existió á todas luces y dada la apacible soledad del paraje, una *rábitha*, ermita ó convento fuera de poblado, donde retirados del mundo y entregados de lleno á las obras de devoción, vivieron algunos hombres religiosos (2). No quiere decir esto, sin embargo, que en aquella construcción,—ermita ó convento,—el arte mahometano desplegase todo su atavío, fantaseando por semejante afirmación un edificio suntuoso, cuyas naves ostentaran brillantes yeserías, y en cuya techumbre, según acontecía en la de la

(1) SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, págs. 131 y 132.

(2) DOZY y ENGELMANN, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, pág. 328.—Los autores del *Glosario* escriben con efecto: RÁBITA de *rábila*, qui signifie en général: un endroit où l'on vit retiré du monde et où l'on se livre à des œuvres de dévotion, un ermitage, (Alcalá sous *ermita*, Dombay, p. 99; de même à mon avis chez Ibn-Batouta, II, 215) ou un couvent (nota de Quatremère, *Notice sur Becri*, p. 197 du tirage à part); aussi: une mosquée hors d'un ville. Chez Mármol (*Rebelión de los moriscos*, fol. 5 b) on lit: «Una hermita ó rábitha, que llamaron Mezquit el Morabitin.» M. E. avait donné la forme valencienne, *rápita*, en ajoutant l'explication de Ros: mezquita fuera de poblado.» Tratando de este asunto, el R. P. Coll escribe: «Nosotros hemos leído las diferentes versiones que dan algunos al significado de este nombre, la *Rábida*». «Nuestro ilustrísimo Gonzaga,—expresa,—entiende que procede de *Rapta*, voz musulmana equivalente á eremitorio, á causa de haber existido allí una ermita durante la dominación de los árabes: no negaremos que así sea; pero la explicación más corriente,—añade con ingenuidad,—es ser remedio de la rabia que tanto afligía en los primeros siglos de la Iglesia á los habitantes de Palos, quizá como castigo del cielo por su culto idolátrico á Proserpina». «La etimología de la palabra castellana rabia se deriva del latín *Rábidus*, *rábida*, *rábidum*». «Puede ser,—concluye candorosamente, y olvidando que el adjetivo no significa rabia, sino *rabioso*, *rabiosa*,—que se hubiera adoptado la segunda terminación latina *rábida*, en conmemoración de los beneficios recibidos durante el tiempo de aquel azote por la invocación de la Santísima Virgen de los Milagros que... acaso desde el siglo IV, se venera en aquel edificio de la *Rábida*» (págs. 17 y 18 de su citado libro).

Mezquita-Aljama de Córdoba y debió ocurrir en la de Sevilla, *resplandeciese el oro cual encendido fuego, á semejanza del rayo que atraviesa los cielos*, conforme decía de la creación de Abder-Rahmán I el poeta Mohámmad Al-Baluní en el mismo siglo VIII (1).

Tampoco quiere decir en absoluto el nombre, que la *Rábitha* en que hacían vida contemplativa y devota aquellos hombres retirados voluntariamente del bullicio del mundo y de las grandes poblaciones, fuese musulmana, ó que en ella se rindiese culto á la ley del Islám y á la religión predicada por Mahoma, pues sabido es por el testimonio del Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, que hasta su tiempo, y coincidiendo con la ruina del imperio de los almoravides, persistió la Sede episcopal Eleplense (2), y por tanto que en toda la comarca por donde aquella extendía su jurisdicción, había número suficiente de muzárabes para sostenerla, lo cual podría servir de argumento para sospechar que á través de la dominación mahometana subsistió en aquel paraje el templo consagrado por el sacerdote hispalense Siriaco á *Jesús* y á *su divina Madre*, como la tradición afirma y propala, y que á él concurrían los habitantes muzárabes de Palos; pero nada hay que sea lícito asegurar en este concepto, fuera del hecho de que allí hubo una muy humilde ermita ó congregación más ó menos numerosa de devotos, conforme por modo indubitable su nombre arábigo declara, á despecho de lo cual, la referida tradición prosigue su fantástico camino, bien que nutriéndose de noticias verosímiles.

Según ella, «conquistada por los árabes toda esta parte de Andalucía» en el año 713, —el templo de Proserpina, santificado y purificado por Siriaco, fué convertido «en mezquita, dándole el nombre de *Rábida* por la belleza del lugar; nombre que con-

(1) AL-MACCARI, *Analectas*, texto árabe, tomo I, pág. 369.

(2) FLÓREZ, *España Sagrada*, tomo XII, pág. 70, citando la *Historia* del Arzobispo don Rodrigo, lib. IV, cap. 3.

serva todavía, y que equivale á *Eremitorio* ó sitio solitario y sagrado.» Para fortuna suya, no obstante, «poco tiempo estuvo consagrado este templo á mezquita: la tolerancia de los árabes en materia de religión..., contribuyó á sacarlo de aquel uso, para restituirlo al culto del cristianismo.» «Ptolomeo y Teodoro, dos mozárabes que habían adquirido por sus virtudes el aprecio de los moros, propusieron al gobernador de Palos que si intercedía con su rey para que les cediese el templo mencionado, se obligarían ellos á pagar en tributo cinco monedas de plata por cada uno de los cristianos que á él concurriesen, cuatro para el monarca y una para el referido gobernador, por vía de gaje y de remuneración del valimento que invocaban.» «Oyó el rey con ánimo propicio esta propuesta, y accedió á la súplica de Ptolomeo y de Teodoro, volviendo á resonar en el recinto de la *Rábida* los sublimes himnos dedicados por la Iglesia á cantar los altos misterios de la religión, sellada con la sangre de Cristo sobre el Gólgota» (1).

Que no repugna á la razón el tradicional supuesto, dicenlo desde luego, como es verdad, la tolerancia de los musulmanes en materia religiosa, sobre todo en los primeros tiempos de la invasión y conquista de la España, época en la cual preferían su dominación los españoles á la de los germanos y á la de los francos (2); el interés en acrecentar las rentas del Estado conservando los impuestos especiales que los cristianos satisfacían en tal sentido (3); la persistencia de la grey muzarábiga en to-

(1) Art. cit. del *Sem. Pint. Español*.

(2) Ermold Nigél (I, 67), hablando de Barcelona, decía con efecto:

«Urbs erat interea Francorum inhospita turmis,
Maurorum votis adsociata magis.»

Dozy, *Hist. des musulmans d'Espagne*, t. II, pág. 41, nota.—Este escritor esfuerza su juicio manifestando que «M. Amari est aussi d'opinion que la condition des Siciliens sous les musulmans était meilleure que celle des peuples italiens qui vivaient sous la domination des Lombards ou des Francs (*Storia dei Musulmani di Sicilia* t. I, pág. 483).»

(3) Dozy, *Hist. cit.*, t. II, pág. 40.

das las comarcas del Al-Andáalus, y por lo que en particular se refiere á esta provincia de Huelva, la persistencia de sus preladados en la Sede Eleplense, acreditada en forma irrefragable por el Arzobispo don Rodrigo. Lo que sí repugna á la razón, es, con la certidumbre con que se asegura el hecho, la designación de los nombres de Ptolomeo y Teodoro, que no constan históricamente en ninguna parte, y la constitución del nuevo tributo que voluntariamente se imponían aquellos virtuosos varones, resultando por lo demás tan vago el tiempo, que no puede en realidad de aquella indeterminación deducirse nada en sustancia que interese; pues ni es dable referir tal hecho á los días de la invasión, ni á los de los dos primeros Califas cordobeses en que los yemeníes poblaban esta comarca y se proclamaban independientes de Abd-er-Rahmán I, ni á los de Abd-er-Rahmán II y Mohámmad I, en que la exaltación del sentimiento religioso en los muzárabes cordobeses aumentó la nómina de los mártires del cristianismo, ni aun á los posteriores, teniendo que llegar al siglo XI en que se proclama independiente Huelva con los Becríes y en que los Beni-Abbad de Sevilla se anexionan Huelva y Niebla, pues la grey muzárabe hubo sin duda de desaparecer con la venida de los almohades á tal punto, que en tiempo de los Beni-Mahfóth ya no existía seguramente.

Sea, sin embargo, lo que quiera, es lo cierto que rendido el régulo del Algarbe en Niebla por don Alfonso *el Sabio*, é incorporados á Castilla sus dominios en ambas riberas del Guadiana, mientras Rodrigo Caro asienta que en la ermita que « avía allí, quando esta tierra se ganó de los Moros, » « purgando la superstición Mahometana, se edificó Convento de solitarios de San Francisco, » siendo « fama que se edificó viviendo el Santo, por lo qual es tenido por el más antiguo de España » (1),—la tradición, seguida por la generalidad de los escritores, asegura que los caballeros del Temple « se apoderaron... de la *Rábida*, cuya

(1) *Chorograph.*, fol. 207 vuelto.

situación era muy favorable al género de guerra conocido en aquella época, » y que « con los nuevos dominadores adquirió otro aspecto el *lugar solitario y sagrado* de los musulmanes, y el sosegado templo de los cristianos. » « Agregáronse,—prosigue,—nuevos departamentos, que llevaron desde luego el carácter de una casa fuerte, cuyas almenas manifestaban que era morada de guerreros, y al pacífico culto de la religión vinieron á mezclarse el estruendo de las armas y el relincho de los caballos. » « Pero muy en breve,—añade,—volvieron á enmudecer aquellos contornos, tan acostumbrados al silencio: airado Felipe, el Hermoso, contra los Templarios..., y anatematizados por la bula de Clemente V, lanzada en 1311, fueron también extinguidos en España, y tuvieron que abandonar la *Rábida* á los cincuenta y cuatro años de haber tomado posesión de ella, » vieniendo « á habitarla después religiosos *conventuales*, en cuyo poder estuvo hasta mediados del siglo xv, época en que pasó al de los *observantes* por bula de Eugenio VI, permaneciendo éstos en ella hasta la extinción de todos los regulares, verificada en el año de 1835 » (1).

(1) Art. cit. del *Sem. Pint. Est.* El P. Coll manifiesta que «concluye el dicho manuscrito diciendo, que á principios del siglo xiii tomaron posesión los templarios de aquel venerando sitio; pero si esta versión es exacta, parécenos que aquellos caballeros sólo pudieron haber permanecido allí por un corto espacio de tiempo». «No hemos visto citada,—añade,—la tal fundación por ninguno de los autores que tratan de aquella Orden militar; pero como quiera que sea, no puede dudarse que como punto estratégico tratándose de operaciones fluviales y marítimas, debió de parecerles altamente favorable para establecer allí una residencia». Después de discurrir acerca de la posibilidad y de la verosimilitud de que La Rábida hubiera pertenecido á la Orden del Temple, que tantas riquezas poseía, escribe: «Dado, pues, semejante cúmulo de bienes, no es fácil hacer de ellos una descripción ó estadística completa; pues, como dice el P. Mariana, eran tantos sus pueblos, posesiones y casas, que no se pudieron por menudo contar». «Esto explica, á lo menos en parte, la omisión que hacen de la Rábida los autores que han hablado de los templarios». (Op. cit., págs. 22 y 23). Por lo que hace al establecimiento de los franciscanos en la Rábida el P. Coll afirma que «á los pocos años de residir en aquel convento los dichos freiles [templarios], vinieron allí de Portugal los Santos Fr. Berardo y demás franciscanos, que más adelante dieron la vida en Marruecos por confesar la fe de Jesucristo» y que «con la llegada... de Fr. Berardo y compañeros, los templarios, que deseaban establecerse en otro

Fecha es ésta infausta para el edificio, y de la cual arrancan aquella larga serie de desventuras á las que debe, de cierto, lo incoloro é insignificante de su fisonomía, y aquella no menos larga serie de reparaciones con las que ha acabado de perder, al exterior, todo rastro de antigüedad, y todo interés arqueológico: desalojada la comunidad religiosa que habitaba la santa casa, en la que la mano de los regulares de los tiempos posteriores á Colón había hecho grandes y no apreciadas reformas, —á cargo quedó del Estado, quien en la época de la primera desamortización sacábala á la venta, sin que hubiese postor alguno respecto del Convento, bien que no así en orden á la huerta y á sus alrededores, los cuales quedaban enajenados. «Quedaron en el [edificio] durante algunos años,—dice uno de los escritores locales,—el último Guardián de los franciscanos y un lego, impidiendo con esto que se arruinase en absoluto; pero no pudiendo evitar que la miserable codicia de algunos ignorantes, alentados por las revueltas de la época, lo desmantelasen, abandonaron con lágrimas en los ojos esta mansión, sagrado depósito de tan gloriosos recuerdos, que sirvió en el acto de corral á los ganados que pastaban por estas colinas, y de lóbrega guarida á otros animales» (1). A tal extremo llegaba aquella santa casa, que si no era notable por su mérito artístico,—según desde el exterior revela,—hacíase respetable por sus recuerdos inmarcesibles! Tanto podían, en aquel período tristísimo de nuestras contiendas políticas, el odio y la ambición, como para que ante uno y otro sentimiento, quedase obscurecida, aun entre los mismos habitantes de la provincia de Huelva, la memoria del egregio descubridor de América, y con ella á la par los timbres de gloria conquistados en aquella ocasión solemne por los onubenses!

punto, negociaron con ellos para que escribieran á nuestro Padre San Francisco pidiéndole hiciese allí una de sus fundaciones», como lo hicieron «aquellos paladines de Cristo» (págs. 23 y 24).

(1) SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, pág. 205.

Para apoderarse de las maderas, que todavía permanecían en buen estado, y como si se tratase de bienes de común aprovechamiento,—habíase levantado el pavimento de las celdas, no respetada aquella que la tradición señala como propia de los Guardianes, y donde acaso habitó Fr. Juan Pérez; y á tal punto era llevada la desolación por todas partes, que en pocos años quedaba casi arruinado el edificio (1). Cuando la terminación de la primera de las dos guerras civiles, ambas nefandas, que han ensangrentado el suelo de la patria en el presente siglo, hubo calzado algún tanto la excitación política, y la paz pareció sonreír bienhechora, cubriendo de flores la tierra bajo la cual yacía tanta víctima inocente, sacrificada en aras del deber por la ambición de mando de los otros,—pensó ya Huelva, y pensaron sus habitantes en la vergüenza de que aquel monumento, emblema de una de las más grandes glorias nacionales, se derrumbase en escombros por completo. Tomaba la voz de la provincia la *Comisión de Monumentos históricos y artísticos* de Huelva (2), y en representación suya, el jefe político de aquel departamento, que presidía las sesiones de la misma, proponía en 1844 á la *Comisión Central* « que se erigiese en aquel solitario convento una casa de refugio para los veteranos inutilizados en el servicio de la marina española », idea que, acogida con entusiasmo por la Central, elevaba en 1.º de Julio de 1845 al Secretario de Estado y del despacho de la Gobernación de la Península, como á la sazón se llamaba el ministro de la Gobernación,—que lo era entonces el docto don Pedro José Pidal,— « para que se dignase hacerlo presente á S. M., seguro de que un establecimiento de esta especie, no sólo prestaría grande utilidad á los navegantes que zozobran con tanta frecuencia en el canal de Palos, sino que bastaría para perpetuar la memoria del glorioso hecho » del des-

(1) MADUZ, *Diccion. geogr. y estad.*, t. XII, pág. 626.

(2) Formaban dicha *Comisión Provincial de Monumentos* don Antonio Delgado, después ilustré miembro y anticuario de la Real Academia de la Historia; don Antonio Quintero, don Francisco Gálvez y don Antonio Chavarría y Montoya.

cubrimiento de América, « salvando á la Rábida de la destrucción » y de la ruina que por todas partes amenazaban (1).

Quedó por desventura olvidado el proyecto; y el mísero convento de La Rábida, despojado y en escombros, permaneció en la misma situación harto dolorosa y aflictiva, hasta que la provincia, movida por el anhelo generoso de sus monumentos, y á excitación sin duda de la *Comisión* de ellos por la ley encargada, « solicitó del Gobierno la cesión del edificio con el propósito de salvarlo de la total ruina; y obtenida por Real orden de 10 de Agosto de 1846, retribuyó á una familia para que lo habitara y cuidase de impedir que derribasen lo que restaba, siendo éste el primer paso oficial para su conservación » en nuestros días (2). Reavivóse con la cesión hecha por el Gobierno el entusiasmo de los naturales hacia sus glorias históricas, y desde entonces comenzó el *Convento de Santa María de La Rábida*, pues tal era su nombre, á ser visitado « por nacionales y extranjeros, que grababan en las paredes, unos, la expresión de su dolor al ver el triste estado de tan memorables ruinas, y otros, punzantes inculpaciones », justas y merecidas por desgracia, pues no hay país, como el nuestro, que más abandonados tenga los monumentos por los cuales se atestigua su grandeza ó su cultura de otras edades. Tantas y tan sangrientas hubieron de ser las ironías, tan repetidas las quejas de los amantes de nuestras glorias que, aun siendo ya el edificio propiedad de la provincia, cual se desprendía de la Real orden de 1846 citada,—á propuesta del gobernador dictaba el Gobierno la Real orden de 5 de Agosto de 1851, en la cual disponía « que se derriba-

(1) *Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos del Reino, desde 1.º de Julio de 1844 hasta igual fecha de 1845, presentada por la Comisión Central de los mismos* (Madrid, 1845), pág. 97.—Constituían la referida Comisión el conde de Clonard, como vicepresidente, don Javier de Quinto, don José de Madrazo, don Antonio Gil de Zárate, don Valentín Carderera y don Anníbal Álvarez, como vocales, y don José Amador de los Ríos, como Secretario.

(2) SANTAMARÍA, *Op. et loco* cits.

sen las ruinas, y que el producto de los materiales, descontados los gastos del derribo, se dedicara á adquirir una lápida que, colocada en lugar oportuno, perpetuase la memoria de la residencia en este sitio del ilustre navegante. »

Habríase así verificado si, para desdicha de lo que fué *Convento de La Rábida*, hubieran sido uno mismo el gobernador que regía la provincia al aparecer semejante disposición, y el que fué causa y origen de ella. Pero *habent sua fata monumenta*: y no «participando de la opinión de su antecesor», «animado de los más patrióticos deseos», no sólo se atrevió el Sr. D. Mariano Alonso del Castillo á no cumplimentar aquella orden tan violenta como extraña, sino que oponiéndose respetuosamente á ella (1), «elevó al mismo tiempo una sentida exposición á la Reina, á fin de interesarla en la completa restauración del edificio y otros extremos», logrando así salvar por el pronto el edificio, el cual hubo de proseguir en la misma disposición, hasta que dolidos y avergonzados de ella, al visitarle en 11 de Marzo de 1854, los señores duques de Montpensier, «excitaron el celo de las autoridades y corporaciones de esta provincia para que se restaurase, haciendo en el acto un donativo de siete mil reales para dicho objeto». No cayeron en tierra estéril la propuesta y el ejemplo, y todos los pueblos de la jurisdicción de Huelva y algunas corporaciones del Estado se apresuraron á coadyuvar en la empresa, quedando en breve restaurado el Convento, el cual era con gran solemnidad inaugurado el día 15 de Abril de 1855, con asistencia de los duques de Montpensier, quienes

(1) El citado gobernador, cuya memoria debe ser objeto de gratitud constante para los onubenses, decía entre otras cosas al gobierno: «Como el retraso de unos pocos días no puede causar perjuicios en llevarse á debido efecto lo que acaba de preceptuárseme respecto al Convento y lápida dedicada al noble Marino, espero de la ilustración de V. E. *un nuevo mandato*, no dudando que este escrito se me ha de dispensar en gracia del principio patriótico que me guía al redactarlo, tanto más de apreciar *porque si en derribar y destruir parte de esos recuerdos fuésemos muy apresurados, la censura pública y la Historia misma se apoderarían de nuestros actos, entregándolos á la animadversión de nacionales y extranjeros*» (SANTAMARÍA, Op. cit., págs. 208 y 209).

completaban la obra no sólo donando generosamente el retablo del altar mayor de la iglesia, sino parte de los objetos que debían decorar la celda del pretendido P. Fr. Juan Pérez de Marchena.

A partir de esta época, memorable para la Rábida, la provincia atiende solícita á la conservación de aquel monumento y consigna en sus presupuestos la cantidad para ello necesaria, terminando en 1868 las habitaciones altas de la entrada, adquiriendo después de 1875 «la huerta y demás tierras vendidas en el tiempo de la desamortización», y finalmente acordando abrir en 13 de Diciembre del último de los años citados «una suscripción en España y América para erigir en estos sitios un monumento colosal á Cristóbal Colón y á Fray Juan Pérez de Marchena, que podría extenderse con justicia... á Martín Alonso Pinzón, á Alonso Sánchez de Huelva y á García Fernández, el célebre médico de Palos» (1).

(1) Todas estas noticias están tomadas del curioso libro del Sr. Santamaría; para que pueda juzgarse del estado en que antes de la restauración se hallaba el Convento, bastará reproducir algunas de las inscripciones que había en los muros del mismo, y que fueron borradas al llevarse á efecto aquellas obras, debidas, justo es confesarlo, á la iniciativa del señor duque de Montpensier. Claro es que ninguna de dichas inscripciones tiene gran valor literario; pero pintan con bastante exactitud el efecto que producía el edificio en cuantos le visitaban:

I

Cual de ruinas lodazal inundo,
mírase el templo de eternal memoria
que vió en un tiempo al hombre sin segundo
en brazos de la gloria
lanzarse al mar, por descubrir un mundo!

M. Y B.

II

¡Baldón eterno á la España,
que así abandona sus glorias!

Sarlabono.

III

Où est la fière Espagne de Charles le V?... La Rábida, dans leur langage muet,
dit qu'elle n'y est pas.

IV

Ruinas del tiempo son;

No era por modo alguno de extrañar, conocidos estos antecedentes, la insignificancia de la fábrica primitiva, y principalmente su restauración de tan próxima fecha,—el aspecto que ofrece aquel santuario de históricas memorias desde el pie del cerro en cuya cima se levanta; pero si al exterior, y visto desde tal paraje, nada hay en él que interese, quizás en la parte que aún no hemos conseguido ver, acaso en su interior, conserve testimonios y pruebas que nos den idea por lo menos de lo que aquella santa casa era, cuando aparecía allí el ilustre y desconocido piloto genovés, en cuya mente había surgido un nuevo mundo. La mano sacrílega de los que, sin respeto alguno á las glorias en él simbolizadas, habían levantado los pavimentos para aprovechar las maderas, y habían convertido en corral el edificio, contribuyendo al desmoronamiento de la fábrica,—no podía haber borrado sin embargo todo rastro, si no era que éste había totalmente desaparecido en los días en que la restauración se verificaba. ¿Quién podía haber fijado la atención en la miserable piedra, cuyos caracteres artísticos revelasen haber figurado en el *dives fanum* de Proserpina, y que aparecería sin duda por alguna parte, cual parlante denunciador de fenecidos tiempos? ¿Quién habría de haber parado mientes, acaso, en humilde descantillado capitel ó marmórea tabla fracturada, cuya sola presencia bastaría para dar á conocer la naturaleza y la índole del templo católico que sucedía al que la tradición supone consagra-

más que del tiempo, del hombre!
 Destrucción para baldón
 y afrenta de nuestro nombre.

Félix Suárez.

SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, págs. 207 y 208.

En el mirador:

Duerme, Rábida arruinada,
 con tus peñascos grandiosos,
 con tus recuerdos gloriosos
 en mi patria desgraciada!

Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

do por el sacerdote hispalense Siriaco?... ¿Quién, haber destruído, tampoco, las huellas de la labrada yestería mahometana, que se transparentaría quizá bajo la cal de alguna olvidada estancia, y que con algún arquillo ojival, sería suficiente para denunciar por su parte, ó bien los restos de la antigua mezquita ó *rábitha* musulime, ó bien los de cualquier obra mudejár, hecha ya del siglo XIII al XV, ó bien los de la primitiva fábrica del Convento de franciscanos allí constituído desde la reconquista según unos, ó de los caballeros templarios, según otros?

Trepando desde la ensenada, que besa la colina, y donde hemos permanecido en nuestro barquichuelo mientras traíamos á la memoria los accidentados recuerdos tradicionales é históricos del *Convento de Santa María de la Rábida*,—el afanoso deseo de investigación que nos poseía, al herir por vehemente modo nuestro espíritu, ya tan prevenido como impresionado, nos obligaba á reconcentrar las potencias del alma en aquella serie irregular de construcciones, que la mano indocta del enjalbegador ha unificado, y á nuestro pesar casi, nos impedía detener la atención en lo poético del panorama que á nuestros ojos se presenta, pensando al propio tiempo, que quizás en el mismo paraje donde nosotros tomábamos tierra, la tomaría el insigne genovés, al llegar de Portugal con su hijo Diego á aquellas soledades, á fines del año 1484 ó principios del siguiente, como parece resultar probado (1). Y bien que los tiempos han pasado, y las vicisitudes experimentadas por el sitio, con la renovación incesante de la vida, han borrado toda huella, modificándolo también todo,—la ilusión, obscureciendo cualquiera otra idea, nos hace ver delante de nosotros, caminando por la misma vereda que seguimos y cierran á uno y otro lado espesos setos de raquílicas y salvajes higueras de tuna,—el triste interesante grupo que formaban, sosteniéndose mutuamente, el mísero extranjero y el desfallecido infante, que marchaban con lentitud y en silen-

(1) Véase el capítulo IX de la obra del P. Coll, tantas veces citada, pág. 127.

cio, los ojos fijos en aquel edificio, irregular y pobre, donde apetecían hallar acaso pan y abrigo, y la esperanza puesta en Dios, que les sonreía enviándoles como lisonjera promesa halagadora los tibios rayos del sol en el comienzo de su carrera, y los besos de la brisa, que les salía al paso para darles la bienvenida, juguetona y regocijada!

Venía él, sombrío y preocupado, vistiendo

justillo de roja tela,
aunque usada y vieja, fina;
un manto de lana, pardo,
con mangotes y capilla;
un birrete de velludo
y de orejeras caídas;
unas portuguesas botas,
más enlodadas que limpias,
y bajo el brazo, pendiente,
un zurrón, saco ó mochila,
donde un pequeño astrolabio,
una brújula marina,
un libro de devociones,
y unos pergaminos iban.

De noble aspecto, majestuoso, y de grande autoridad en su persona, aquel hombre debía llevar marcado en el semblante el sello indeleble de la predilección divina, á despecho de sus infortunios, tantas veces, hasta aquella misma ocasión reiterados; y con efecto

despejada era su frente,
penetrante era su vista,
su nariz, algo aguileña,
su boca, muy expresiva,
proporcionados sus miembros,
y su edad, si no florida,
tampoco tan avanzada
que llegase á estar marchita.

Mientras de tal suerte indumentado y caracterizado de tal manera,—como con maestría incomparable le pinta el docto du-

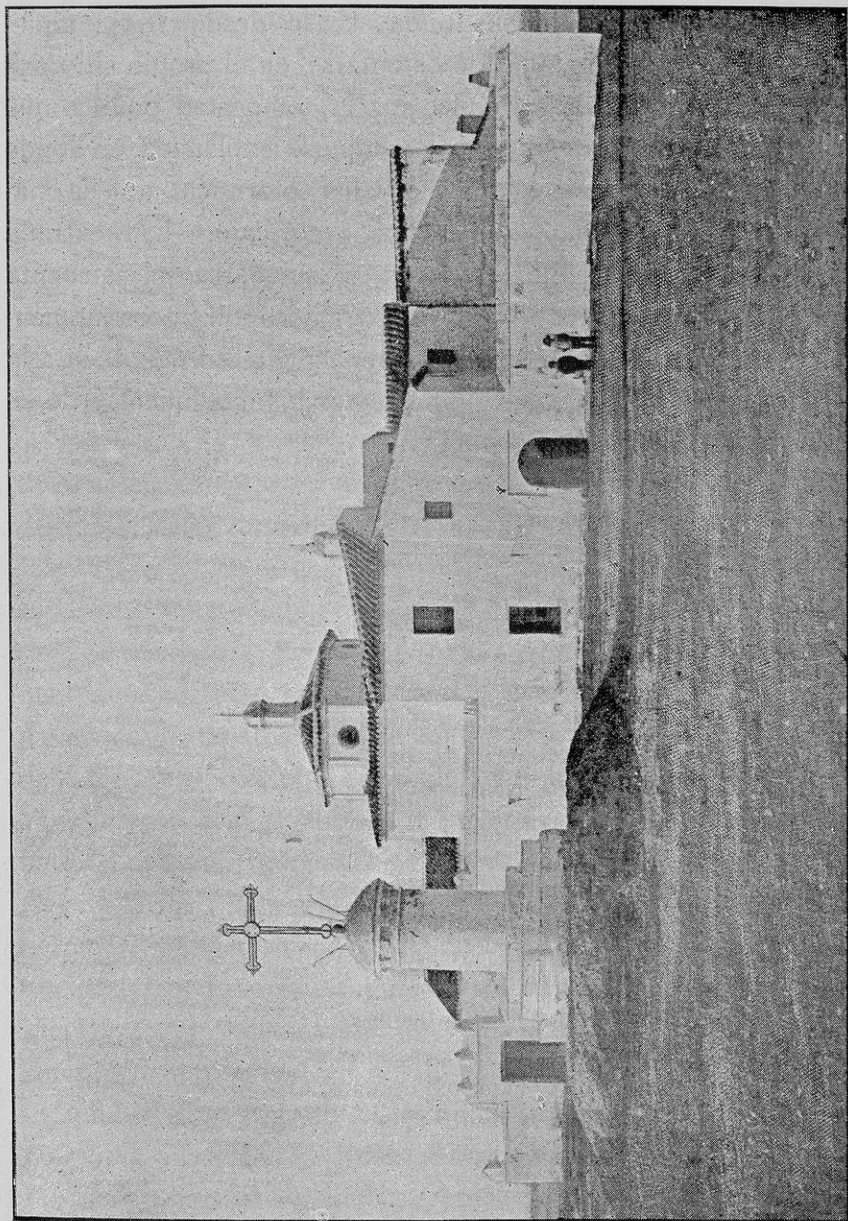
que de Rivas,—la imaginación representaba á aquel grande hombre,—éramos llegados ya no sin esfuerzo á la cima de la colina, y contemplaban nuestros ojos llenos de desencanto y de estupor aquella parte del Convento que soñábamos quizás aún llena de memorias de otros tiempos, sin advertir nada por acaso que su decantada antigüedad recuerde ni acredite, ni determine tampoco carácter alguno por el cual sea revelada en algún modo su historia. La restauración había sido completa; y tanto, que, seguramente por no hallarlo, no había quedado indicio, ni aun el más leve, de su antigua arquitectura, perdido acaso entre los escombros de los derrumbamientos posteriores al año 1835: una cerca, continuación de la que habíamos ya visto desde la ensenada, doblábase en ángulo recto á la izquierda, con una especie de almenilla por remate sobre la albardilla que la corona; una puerta vulgar, de mayor altura, con otras tres almenas semejantes, perforando la cerca; luego, en varias proyecciones y con alturas distintas, diferentes cuerpos de edificio, unidos entre sí, y sobre uno de ellos, poligonal y coronada por facetada linterna, levantábase la bóveda sin duda correspondiente á la capilla mayor del templo, sucediéndose en pos otro cuerpo saliente, con cuadradas y modernas ventanas, y una puerta, la de la portería, de arco peraltado, y que parece como que en la huella del *arrabaâ* en que aquel se muestra inscripto, conserva alguna indicación por la cual pudiera acaso sospecharse de su progeie, ya mudejár, ya arábica. Otra cerca, que se dobla también en ángulo recto, señala en el extremo de la derecha el perímetro del edificio por esta parte principal del Convento.

Todo, cual la fachada que habíamos contemplado hasta entonces, de blancura singular y reverberante que, á los rayos del sol deslumbra y fatiga la vista, y que, dando grande idea de la pulcritud del conserje, revela el cuidado con que á la conservación del monumento se atiende por la provincia; pero todo también, fuera de la portada descompuesta, y cuyo arco tanto pudo ser de herradura como dejar de serlo, todo tan reciente,—que el

ánimo desmaya á pesar suyo, doliéndose casi más de la restauración iniciada por los duques de Montpensier en 1854, que se dolería de las ruinas á que redujo el Convento la ignorancia, después de 1835. Hermoso es el panorama que desde la explanada que precede al Convento se disfruta: de un lado, el estero de *Domingo Rubio*, que parece un brazo de mar por su anchura; el canal de Palos; el islote de Saltés; la *Torre de la Umbría*, construída en 1577, y por último el Océano, mudo, callado, silencioso, como recogido, y al Occidente, confusa y vaga, vestida de blanco, y semejante al hacinamiento que en un puesto de feria forman esos edificios de escayola, de aguda torrecilla y ancha fachada, con ventanas y calados de transparentes de papel de colores,—la modernísima ciudad de Huelva, con sus aires de señora improvisada, que ha reemplazado totalmente por nuevos y lustrosos atavíos, los que en otras edades sirvieron de regocijo á su pobreza.

Del lado de tierra, y volviendo la espalda al Convento, crecen lozanos á la una y la otra parte, en pos de la pequeña altura donde se levanta á la derecha mísera barraca,—abundantes pinares y otros árboles de los que por allí son frecuentes; «en otros tiempos era allí la vegetación tan exuberante, que las palmeras, los naranjos, los almendros y los romerales cubrían casi del todo el monástico edificio.» «Pero en estos días de devastación, en que las continuas talas de los montes apenas dejan un arbusto en pie, todo allí ha desaparecido: hay bosques, pero en embrión; como que por maravilla se encuentra un solo árbol de mediana corpulencia: así que, en vez de aquellos hermosos frutales que tan deliciosa y amena hacían aquella mansión, únicamente se ve ahora un corto número de viñas, con algunos perales, y tal cual higuera, granado y moral» (1), de cuyo verde follaje destaca, sobre sus tres circulares gradas, cilíndrico pedestal con resaltados mútulos á manera de canecillos dispues-

(1) P. COLL, Op. cit., pág. 28.



LA RÁBIDA.—EXTERIOR DEL CONVENTO DE SANTA MARÍA, DESPUÉS DE LA RESTAURACIÓN DE 1855

tos como para recibir el casquete curvilíneo en que planta, abriendo sus brazos en el espacio, calada cruz de hierro, moderna, por la cual ha sido sustituida, acaso desde 1855, aquella que en otra forma hubo de ostentarse en el propio sitio primitivamente, destruida sin duda por la tempestad política que dejó en ruinas el Convento (1). Por aquella explanada, en donde halla término el camino que desde Palos se origina, aquella mañana del año de 1484, que hemos recordado,—con extraña agitación incomprensible, taciturno, y sin darse quizás cuenta de sus actos, discurría el pobre extranjero allí pocos momentos antes llegado, arrastrando maquinalmente en pos de sí á la tierna criatura, que apenas podía seguir los movimientos de su padre, quien, como dice el poeta:

Ora por el mar de Atlante,
 que rizaba fresca brisa,
 como buscando una senda
 giraba ansiosa la vista;
 ora allá en el horizonte
 de Occidente la ponía,
 cual si algún objeto viera,
 inmóvil, clavada, fija.
 Y ya al cielo una mirada
 de entusiasmo y de fe viva
 daba, animando su rostro
 una inspirada sonrisa,
 y ya, de pronto inclinando
 la frente á tierra, teñían
 melancólicos colores
 sus deslustradas mejillas.
 De sus hondos pensamientos
 y de su inquietud continua,
 sacóle la voz del niño
 que pan y agua le pedía:

(1) El P. Coll supone sin embargo ser esta «la cruz de yerro», en las gradas de cuyo «grueso pedestal de piedra de forma cilíndrica... es fama que se sentó Cristóbal Colón con su hijo D. Diego, á la sazón de seis ó siete años de edad, cuando en 1484 desembarcó de arribada en Palos, procedente de Portugal» (pág. 28).

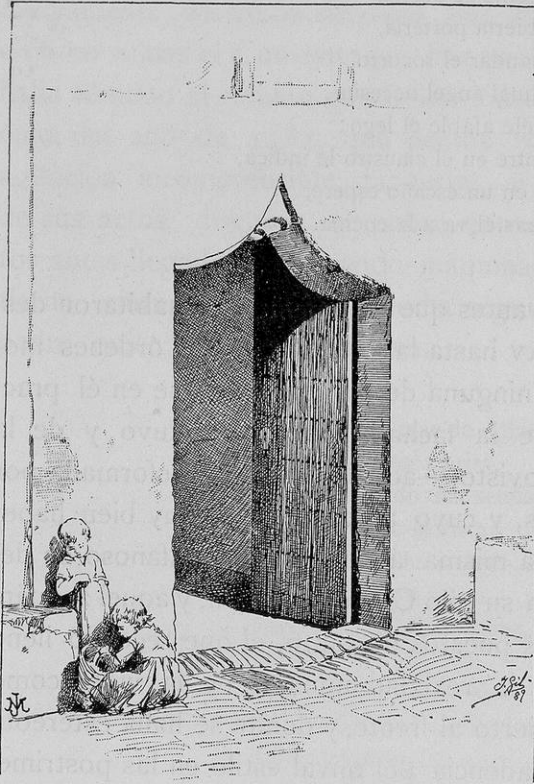
pues en cuanto oyó su acento
y vió su aflicción, se inclina,
tierno le toma en los brazos,
le consuela, le acaricia,
y diligente se acerca
á la abierta portería,
á demandar el socorro
que aquel ángel necesita.
Recíbele afable el lego:
que éntre en el claustro le indica,
y que en un escaño espere,
mientras él va á la cocina.

Si los padres observantes que este Convento habitaron desde mediados del siglo xv hasta la extinción de las órdenes monásticas en España, en ninguna de las reformas que en él practicaron le despojaron de la fachada que acaso tuvo y de la cual se muestra desprovisto,—aquella portada, deformada por sucesivas restauraciones, y cuyo arco pudiera muy bien haber sido de herradura, fué la misma á la cual llegó afanoso en demanda de socorros para su hijo Cristóbal Colón, y aquel zaguán, pavimentado de ladrillos puestos de canto, el que recorrió lleno de angustia y vuelto á la realidad amarga de la vida, como aquel arco conopial, abierto al frente, y donde se halla estereotipado el carácter de decadencia del ojival estilo en las postrimerías de la XV.^a centuria, el que hubo de franquearle afable el hermano portero, deseoso de complacerle y de servirle. La huella del egregio Almirante allí á través de los siglos, de la ruina y de la restauración moderna, aparecía ostensible, y no sin religioso respeto cruzan el viajero y el artista aquella portada interior de inacostumbrada hechura por la cual sorprende y maravilla á quienes no sean otros ejemplares conocidos; pasarán, como pasamos nosotros, rápidamente por el alegre y blanqueado claustro á que da aquella portada inmediato acceso, sin que les llamen la atención en él ni las arcadas de medio punto que reciben diáfana luz del cuadrado patio, ni la atractiva pero

triste limpieza del mismo: allí las huellas de Colón se pierden ya: aquella construcción no es la misma que contemplaron con viva inquietud, llenos de esperanzas ó desalentados los ojos del

insigne piloto, reemplazado el claustro, acaso ojival, aunque de ninguna suerte rico, por el restaurado en época reciente, y labrado todo él en la XVII.^a centuria (1).

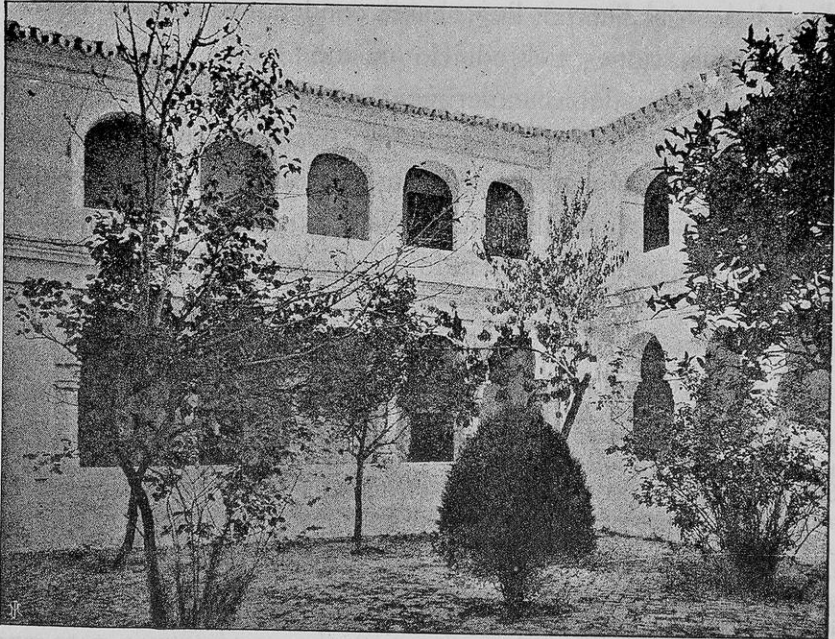
Siguiendo al conserje, nuestro guía, y traspuesta humilde y estrecha entrada, encuéntrase el segundo patio, más interior, y mucho más notable que el precedente: fórmase de arcadas de medio punto también, pero soportadas no ya por ligeras columnillas de delgados fustes, sino por otras recias, cortas y facetadas, de abocelado astrágalo, semejante al baquetón que



PUERTA OJIVAL EN EL ZAGUÁN DEL CONVENTO DE
SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

(1) Refiriéndose á este claustro, cuya labra no excede de la fecha señalada arriba, decía el diligente autor del curioso libro *Huelva y La Rábida*: «aunque carecemos de datos auténticos que justifique nuestro aserto, calculamos que su construcción, aprovechando algo de lo antiguo, datará de poco más de cinco siglos; si bien—añade,—por el transcurso del tiempo, y en distintas épocas, debe haber sufrido la obra alguna modificación» (pág. 132). Los lectores que desearon noticias más detalladas respecto de los dos claustros del Convento, pueden consultar la estimable obra del P. Coll, *Colón y La Rábida*.

cierra por su pie el fuste para constituir característica la basa, la cual estriba directamente sobre el antepecho que cierra el claustro. Allí vuelven á aparecer las huellas del descubridor de las Indias occidentales, cuyas miradas debieron de contemplar todavía muy reciente aquella obra, que, aun deformada, según revela la



LA RÁBIDA. — CLAUSTRO DEL SIGLO XV

perfecta línea de la archivolta en cada arcada, no es sino fruto contemporáneo de la puerta conopial abierta en la portería, correspondiendo por tanto á las postrimerías también del siglo xv. Si en el resto del solitario edificio, cuyos claustros llenan de alegría, de vida y de movimiento las familias que van á visitarle y á pasar en él desde la vecina Huelva un día de regocijo, ó hacen asiento en sus celdas por breve temporada veraniega, no hay ya nada que á época anterior sea lícitamente referible,—en compañía de la puerta citada y del arco que desde el exterior da ingreso á la Casa que fué albergue de franciscanos observan-

tes, «la parte más antigua parece ser» con efecto este «claustro interior del piso bajo, que según la tradición sirvió de morada á los sacerdotes que custodiaban la estatua de Proserpina, hija de Trajano el Magno, que se dice estuvo colocada en el mismo sitio donde hoy está el altar Mayor de la iglesia» (1).

Inútil afanar! Venturosa tradición, cuyo prestigio, autorizado por el lapso del tiempo, llega hasta condenar al silencio las eloquentes revelaciones del edificio mismo! Quién sabe, antes del siglo xv, en que debió experimentar muy sustancial reforma la santa Casa, quién sabe, repetimos, lo que existiría en el emplazamiento de aquel claustro, que fué ó modificado por su estado ruinoso todo él, ó por la adición del piso alto en los comienzos de este siglo (2)! Pero dejando aparte todo esto, y ya que he-

(1) SANTAMARÍA, Op. cit. pág. 132.

(2) El autor del art. publicado en el *Sem. Pint. Español*, y que tantas veces hemos citado, hace constar que en este patio principal existía un azulejo por el cual se declaraba que dicho patio «había sido restaurado en 1804» (pág. 260 del tomo de 1849); por las indicaciones contenidas en dicho artículo, y las publicadas por la Comisión Central de Monumentos en la *Memoria* citada de 1845, viénesse en conocimiento de que indudablemente el artículo fué escrito mucho antes de la fecha en que aparece impreso en las páginas del *Semanario Pintoresco Español*, circunstancia que hacemos notar, porque refiriéndose á dicho azulejo incuestionablemente, en 1877 ó 1878, el Sr. Santamaría en su libro *Huelva y La Rábida*, escribe: «No puede servirnos de guía para fijar de una manera segura la época en que se habilitó este edificio para los frailes franciscanos, la inscripción que hemos leído en uno de los ladrillos del piso bajo del primer claustro, que está colocado á la izquierda de la entrada interior de la iglesia, y en el que se rayó, indudablemente con un clavo antes de cocerse el ladrillo, lo siguiente:

«Se hizo esta obra siendo Guardian el padre fray Francisco Romero.

Año de 1303 y 4.»

«Porque,—continúa diciendo el Sr. Santamaría,—ni la ortografía de la inscripción trascrita, ni el estado y forma en que está el referido ladrillo, acusan la antigüedad que expresa» (págs. 132 y 133). Para nosotros está fuera de duda que ambos escritores aluden á un mismo epígrafe; pero con la especialidad el primero,—de cuya buena fe nadie menos que nosotros puede abrigar sospecha,—de que vió dicha inscripción en 1844 ó antes probablemente, mientras que el segundo la ha visto después de la restauración de 1855, y pasado por lo menos un plazo de diez años, durante los cuales debió experimentar las vicisitudes consiguientes al abandono de que era víctima el Convento, vicisitudes por las cuales el 8 de 1803 quedó tan deteriorado y descompuesto que en realidad parecía un 3, resultando en consecuencia una falsificación que evidencian la construcción de la frase, la ortografía, y «el estado y forma en que está dicho ladrillo». Esto sentado, ocurre-

mos vuelto á encontrar las huellas del insigne mareante, apremiémonos á visitar la iglesia, también piadosamente restaurada, y cuya puerta ojival exterior «se destaca de toda la obra, como indicando haberse aprovechado los sillares de granito que la constituyen, de los restos de otro edificio, pues están toscamente asentados con argamasa moderna (1).» Siguiendo por aquel revuelto dédalo de crugías, llégase en efecto delante de humilde puerta interior, practicada la cual se ofrece la iglesia: es esta de una sola nave y de muy reducidas dimensiones. Antes de la restauración, «en su cabeza se veía aún un retablo pobre y modesto, y casi á los lados del presbiterio dos altares consagrados á *San José* y á *San Antonio*, de los cuales habían ya desaparecido los objetos que les servían de ornato.» «Algunos libros de coro abiertos y derramados por el suelo, de donde habían sido arrancadas las viñetas de miniatura que en otro tiempo los decoraron, algunos volúmenes de obras sagradas rotos y comidos de ratones... he aquí cuanto se conservaba en aquel recinto, que en otras naciones recibiría el culto de la admiración y de la veneración más profundas (2)!»

Hoy, completamente restaurada, no presenta semejante espectáculo, mostrando en el ábside ó cabecera, á que da paso un arco apuntado, modestísimo restablo, regalo del Sr. duque

nos preguntar: ¿aludiría al solado del patio en que ambos escritores le vieron? ¿Daría noticia de alguna reforma verificada en el patio? ¿Guardaría memoria de la construcción del piso superior del mismo? Cuestiones son estas á las que no puede darse respuesta satisfactoria, después de la restauración verificada por iniciativa de los duques de Montpensier, en la fecha indicada.

(1) SANTAMARÍA, op. cit., pág. 133. Refiriéndose á esta portada el P. Coll manifiesta que «es de estilo ojival y de bien adecuadas dimensiones, y los sillares de granito de que se compone acusan una grande antigüedad». Por lo demás, y á sú juicio, «el conjunto del edificio parece datar del siglo XIII ó principios del XIV, y en el pavimento de la parte baja del primer claustro se ve un ladrillo estudiosamente arrimado á la pared, en cuya superficie se lee con algún trabajo, y poniéndose postrado en tierra», la inscripción ya copiada. El P. Coll ignora «si esto es ó no fehaciente», expresando que «algunos lo ponen en duda, entre otras razones, porque la ortografía no corresponde á la del siglo XIV» (págs. 32 y 33).

(2) Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1849, pág. 259.

de Montpensier, y dentro de la nave, á uno y otro lado del arco referido, que señala el presbiterio, dos altares barrocos. Sencilla y sólida, ofrece desornados por completo los muros que recorre á cierta altura moldurada imposta, y á los pies, labrado de madera como la techumbre, se muestra humilde el coro, soportado por dos columnas enfiladas en el eje longitudinal del templo; y mientras en la segunda y más interior se halla simplemente coronado el fuste por la zapata de madera, la primera es digna de grande estimación y estudio, pues recibiendo la zapata aparece el monumento más antiguo y más interesante de cuantos en el Convento de la Rábida existen: un capitel *latino-bizantino*, que revela por elocuente modo, si no procede de otra parte, pues *también los monumentos viajan*,—el hecho de que durante los días de la dominación visigoda hubo en el emplazamiento de aquel edificio de labrarse otro respecto de cuya índole no es posible resolver nada en definitiva, por no declararla el miembro arquitectónico, que allí se ostenta para denunciar la existencia de una fábrica totalmente desconocida. Y como, según la expresión del insigne Rodrigo Caro «en tiempo de Gentiles, Moros y Christianos, siempre ha sido aquel lugar venerable» (1), y la persistencia de la tradicional consagración del mismo no permite duda alguna, tampoco la consiente el supuesto de que en el área del actual Convento existiría quizá un *Eremitorio*, ó Cenobio, en cuya iglesia invocaban los hispano-latinos de esta comarca la protección divina, contra sus tenaces perseguidores los arrianos visigodos conducidos de una á otra victoria por el belicoso Leovigildo.

¿Fué esta la mezquita ó *mossaláh* de la *rabittha* musulmana? ¡Oh! Si las piedras tuvieran otro lenguaje aún más expresivo del que al labrarlas les imprime el hombre! Si este capitel, en el que nadie ha reparado aún, pudiera decirnos las veces que ha sido removido de su primitivo asiento, y las veces que ha sido

(1) *Chorograph*, fol. 207 vto.

utilizado! Delante de él casi se ha desarrollado la historia de nuestra patria; y labrado para humilde templo ú *Eremitorio*, donde le perfumó el incienso quemado en los altares de Cristo, pasó á escuchar los salmodiados rezos de los devotos islamitas allí consagrados á la oración, como pasó más tarde á la iglesia erigida después de la Reconquista quizá por los templarios, donde, en el siglo xv, acaso obtuviese una mirada del hombre á quien los Reyes Católicos hacían Almirante de cuantas tierras fuesen por él en el Océano descubiertas. Desde entonces, la mano de los restauradores de la Edad Moderna hubo de hacerle presenciar la reforma del templo, como presenció la expulsión de los regulares y el abandono y la ruina del Convento en este siglo, para recobrar por fin en 1855, y sabe Dios por cuánto tiempo, la paz antes perdida.

No es este sin embargo el único monumento interesante, por más que sea el más antiguo, de cuantos en el Convento de la Rábida y en su iglesia existen, pues rodeada por la particular devoción de los naturales, aparece la venerable imagen de *Nuestra Señora de los Milagros*, y con ella la de *Cristo en el sepulcro*, respecto de las cuales llamamos la atención de los lectores, no sin extrañar ingenuamente que de ninguna de ellas se hiciera mención hasta estos tiempos (1). Estimadas una y otra por su antigüedad, que es incuestionable, son reputadas como obra «de los primeros siglos del Cristianismo», bien que, á juicio de los escritores locales, nada prueba «que se hiciesen para este Santuario, pues muy bien,—dicen,—podrían haberse traído algunos

(1) El autor, con efecto, del artículo publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, guarda absoluto silencio respecto á ambas imágenes, circunstancia que, dado el carácter investigador del escritor á quien aludimos y la minuciosidad con que declara haber recorrido de todas partes el edificio, nos mueve á sospechar si, siendo propias de la iglesia, permanecían ocultas en algún lugar recóndito de aquél, ó si pudieron acaso ser llevadas allí después de la restauración, cosa ésta que no estimamos verosímil, pues habría constado en alguna parte. Más natural nos parece, que desde la exclaustración hasta la restauración, permaneciesen en la *Iglesia Parroquial* de Palos, de donde fueron en 1855 trasladadas á su casa primitiva.

siglos después de haberse hecho, de otro templo», añadiendo el autor de quien tomamos estas noticias: «Sentimos mucho no recordar, para citar el texto, en donde hemos leído que en la inmediata isla de Saltés, que está al O. de la Rábida y como á media milla de distancia, que es lo que tendrá de ancho la ría en el punto donde confluyen el Odiel y el Tinto, existía un convento de menores franciscanos; y que en el año mil doscientos y tantos, al desaparecer por inundación de la mar y terremotos el pueblo de Saltés, que así se llamaba el que en la isla de su nombre existía, quedó derruido el edificio del convento, trasladándose los frailes á este monasterio, habitado entonces por algunos templarios que lo ensancharon enseguida, por no haber local para todos» (1).

Otro origen más poético y más enaltecido, sin embargo, da la tradición á la gloriosa imagen de *Nuestra Señora de los Milagros*: labrada por el Evangelista San Lucas, y heredada de los Apóstoles, propiedad era de los Obispos de la ciudad de Jerusalém, y venerada en el monte Sión, donde recibía el nombre de *Santa María de los Remedios*; pero cedida con divinal inspiración por San Macario en principios del siglo iv á la iglesia existente á la sazón en la Rábida, por las súplicas del capitán de marina Constantino Daniel, allí la conducía éste en 333, con motivo de hacer «un nuevo viaje á Palos.» Permitido habrá de sernos reproducir en este sitio, cuanto en orden á la sagrada imagen recientemente refiere un escritor religioso, manifestando que «luego que [Constantino] fondeó en el puerto de esta villa (Palos), mandó tañer en obsequio de su venerable Pasajera toda suerte de instrumentos músicos que á la sazón estaban en uso en el país, y, como es de suponer, al punto acudió el pueblo en masa, y todos unánimes, confundidos en la explosión de un mismo sentimiento, participaron de tan justa como bien fundada alegría.

(1) SANTAMARÍA, Op. cit., págs. 133 y 134.

«El 23 de Junio del expresado año 333 desembarcaron el tan deseado trasunto de la Hija del Eterno, el cual fué paseado procesionalmente y con profusión de luminarias por todas las calles de Palos; pagándoles la Señora estas tiernas manifestaciones de filial afecto, con impetrar de Dios la sanidad de todos los enfermos existentes en aquella hora en la vecindad.» «Satisfecha la devoción de los fieles, llevaron la Virgen á su morada de la Rábida, habiendo sido en el mismo acto votada por Patrona juntamente con San Jorge.

»Estuvo la celestial Reina en su casa obrando multitud de portentos desde el año 333 hasta el 719.» «Por este tiempo, dos de los sacerdotes que la custodiaban y cuidaban de su culto, viendo que los moros iban haciéndose dueños de todo el territorio de aquella provincia, clamaban al cielo con continuas plegarias para que los enemigos de la Religión no llegasen á ultrajar aquella milagrosa copia de la excelsa Madre del Verbo»; y, según narra la tradición, les fué revelado que si querían salvarla la escondieran en el mar, como así lo hicieron, acompañados de dos seglares, ambos muy piadosos.

»Para llevar á cabo esta triste operación, el día 8 de Diciembre de 719, festividad de la Inmaculada Concepción, convocaron á todos los pueblos limítrofes, y después de cantar la Misa con toda solemnidad, se despidieron de su Reina y Señora con indecible sentimiento y lágrimas, y llevándola luego al embarcadero, puesta en un bote, la acompañaron los referidos dos sacerdotes con los dos legos, dejándola sumergida en el mar, no muy lejos de la costa» (1). «Corría el año de gracia de 1472;

(1) «Señoreados los moros de toda aquella demarcación, llegaron también á la Rábida, conduciendo en triunfo el zancarrón de Mahoma, el cual colocaron con mucha algazara y fiesta en el mismo altar donde había estado antes la sagrada Virgen, deputando cinco de sus santones para que tomaran á su cargo el cuidado de aquel local, convertido en mezquita.» «Pero de poco les sirvió; porque el inmundísimo hueso fué derribado en el suelo por una mano invisible cuantas veces intentaron ponerlo en alto, lo cual atribuían aquellos fanáticos y ciegos secuaces de la impostura, á humildad de su Profeta.» «Por esta tan misteriosa maravilla, y

era llegado el día 7 de Diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción, y platicando el P. Fr. Juan Bautista Pedroso, predicador conventual que era de la Rábida, con la gente de Huelva y de Palos que se ocupaba en las artes de las jábegas, emitiéronse diferentes pareceres acerca de si el día siguiente pescarían ó no: tomó la palabra el religioso, y les dijo que en manera alguna se debía quebrantar el precepto de la fiesta, pero que bien podían echar un lance para comer ellos y la comunidad.

»Sucedió, pues, que, no atreviéndose á alejarse mucho de la costa, por no engolfarse en el mar en un día tan solemne, los pescadores de Huelva, que se encontraban en un sitio llamado *Morla*, calaron el primer lance, y en medio del asombro y alegría que se deja discurrir, sacaron entre las redes la imagen de la Soberana Reina de cielos y tierra, la misma que había permanecido escondida en el fondo de aquellas aguas por espacio de setecientos cincuenta y tres años; es decir, desde el de 719... hasta el 1472.» «Pero ¡oh fatalidad! el Niño Jesús que tenía antes en los brazos su celestial Madre, no salió más que la mitad de él, de la cintura para abajo; la otra mitad superior habíase quedado en lo profundo del mar.

»Volvieron á echar la red, y en breve tiempo sacaron la parte que se había desprendido del Niño Dios.» «Tomóle en sus manos el mencionado P. Fr. Juan Bautista Pedroso, la aplicó sobre la otra mitad, y sin más diligencias quedaron ambos trozos tan perfectamente unidos, que no se conocía hubiesen estado nunca separados.» «Este prodigio tuvo al punto la mayor resonancia, sobre todo en Huelva, Palos, Moguér, Niebla y demás lugares de la redonda.» «Pero sucedió que aquellos dos prime-

por los asombros que padecían, semejantes á los que experimentaron en otro tiempo los gentiles con su diosa Proserpina, buscaron un cristiano que les hiciera compañía, y por este medio, permitiéndolo Dios, eran menos frecuentes los ruidos y espantos nocturnos de aquella casa; mas como nunca desaparecían del todo, estipularon con los cristianos que les pagaran un tributo, mediante el cual les cedieron aquel para los Mahometanos tan funesto edificio» (COLL, *Colón y la Rábida*, págs. 20 y 21.)

ros pueblos pusiéronse desde luego á contender entre sí, pretendiendo cada cual de ellos tener derecho sobre el codiciado hallazgo; los de Huelva por haberle extraído de las aguas, y los de Palos por haberse realizado tan buena pesca en los términos de su jurisdicción.» «Las disputas íbanse acalorando cada vez más», y para darles término el Guardián de la Rábida propuso poner el negocio en manos de la justicia, con lo cual se aquietaron unos y otros, dejando «la efigie en el mismo sitio de la playa en que la habían puesto al sacarla del mar, levantando al rededor una tienda de campaña»; nombrados abogados por ambas partes, la cuestión volvió á agriarse, y «viendo esto el padre Guardián de la Rábida, se presentó en el sitio de la discordia, y les hizo ver que ellos, como cristianos y movidos principalmente en aquel caso por espíritu de devoción, debían comprender que lo más acertado era dejar el fallo en manos de Dios; con este motivo les propuso que pusieran la imagen en una barquichuela, y soltando la vela al viento, la dejaran marchar sola á donde la llevara la Providencia.» «Así lo hicieron; colocaron á la Gran Señora en un leño, izaron el trapo y lo dejaron ir á la ventura, notando desde luego que, franqueándose el paso á través del Odiel y rompiendo la corriente de este río, dejó sus aguas para entrar en las del Tinto, dirigiendo su rumbo hacia el desembarcadero de la Rábida, en cuyo sitio se detuvo con la misma firmeza que si hubiese estado varada; visto lo cual, todos quedaron contentos y satisfechos, y dando gracias á Dios, llevaron á la Emperatriz celestial á la inmediata iglesia de la Rábida, dejándola colocada en su altar mayor» (1).

Labrada en mármol blanco, la efigie de *Nuestra Señora de los Milagros*, que goza de gran prestigio y es con frecuencia llevada

(1) COLL, Op. cit. págs. 47 á 51. El R. P. añade: «tal como se leen las anteriores noticias en el manuscrito de referencia, las consignamos aquí», no sin advertir razonablemente que «malos están los tiempos» para que se dé crédito á tales noticias «sin otras ni más pruebas; por ello reconocemos que cada cual es libre de negarlas su asenso, si así le place; mas, en todo caso, siempre merece respeto la tradición.»

á la *Iglesia de San Jorge* en Palos, donde se hallaba, al visitar nosotros aquellos lugares de la provincia de Huelva,—ofrécese totalmente colorida y con poco arte encarnada: hállase en ella representada la Santa Madre de Dios en pie, teniendo sobre el brazo izquierdo sentado á su Divino Hijo. En actitud de caminar, muestra en la inclinación del cuerpo el esfuerzo natural con que soporta el peso del Santo Niño, cuyas extremidades inferiores apoya en la cadera izquierda; viste larga túnica, que desciende en pliegues paralelos y algún tanto regulares hasta el suelo, asomando por bajo de ella la punta del pie derecho, la cual excede de la peana sobre la que la figura asienta; púdicamente descotada, cierra la túnica sobre el pecho, dejando al descubierto la garganta y el nacimiento del seno, y tiene la cabeza algún tanto inclinada hacia adelante, siendo la expresión de su rostro reflexiva. Cubierta por un manto, que permite ver el nacimiento del cabello sobre la frente, donde se parte al uno y otro lado,—simula tener ambas puntas del mismo recogidas á la izquierda para abrigar al Niño; y mientras al presente deja caer el brazo derecho á lo largo del cuerpo, no sin naturalidad y por bajo del manto,—el cabo derecho de éste, en ondulantes y escasos pliegues que acusan cierta rigidez, cayendo sobre la túnica, la envuelven horizontalmente y sin gracia. Ajustado el cuerpo de la túnica, revela en la vaguedad é indecisión de los contornos del tórax, ó marcada inexperiencia en el artista, ó temor religioso en su mano al esculpir aquella parte de la estatua, la cual se muestra engalanada por largos, curiosos y colgantes zarcillos de oro y perlas, de no grande antigüedad ni mérito.

Doblado á la altura de la cadera tiene el brazo izquierdo; y en tanto que con la mano con que oprime contra su cuerpo al Niño sujeta los dos cabos del manto, allí reunidos,—la escultura de Jesús, desdichadamente encarnada aparece en posición contraída y algún tanto violenta; viste por su parte plegada túnica, descotada en torno del cuello, sujeta á la cintura y dobla-

HUELVA



LA RÁBIDA.—ESTATUA EN MÁRMOL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS

da en los brazos, y tiene en la mano izquierda una esfera pequeña, que lo mismo puede representar el mundo que una granada; la cabeza es grande y desproporcionada con relación al cuerpo, y llevando el cabello, abundoso, peinado sobre la frente y los parietales, la expresión de su semblante nada tiene de divino. Entrelarga, estrecha, de rostro prolongado, manos desproporcionadas y cuyos dedos, de grueso igual é iguales dimensiones, no carecen del detalle realista de las uñas,—la escultura de *Nuestra Señora de los Milagros* por estas circunstancias y por la expresión misma del semblante, obra es digna del aprecio en que es tenida, no siendo en realidad dable llevar su labra más allá de la XIII.^a centuria, á la que de hecho corresponde, por lo cual, la primera de las noticias arriba copiadas y recogida por el autor local citado, no resulta inverosímil, aunque no haya hoy medios de comprobarla. No es lícito tampoco, á nuestro entender, suponer traída de otras regiones esta imagen, que mide cincuenta y cuatro centímetros de alto: pues su fisonomía parece acreditar el supuesto de que fué esculpida en aquella occidental de Andalucía, si no es ilusión nuestra la semejanza de rasgos generales con que recuerda el rostro de las mujeres de Huelva y de su provincia. Por lo que hace al Niño, todo en él induce á creer que es obra posterior, y que ha reemplazado al que por fractura desapareció y tuvo en aquella actitud la imagen, el origen de cuya advocación nos es totalmente desconocido, bien que parece aludir á alguna especial y prodigiosa merced por ella dispensada, cuya memoria ha borrado el transcurso del tiempo (1).

(1) «El cuerpo del Niño y el de la Madre han sido labrados en una misma piedra, pero hace algunos años que aserraron aquél por la cintura, á fin de poderlo vestir». «Ahora bien: si el aserrar el Niño fué un verdadero acto de profanación, el vestir al Hijo y á la Madre viene á ser un atentado que la estética y la verdadera devoción condenan de consuno». «Que se vista el esqueleto de un simulacro, santo y bueno; pero cuando éste es macizo como el de la Rábida, y tan venerable por su origen, su antigüedad, sus vicisitudes y sus milagros, eso es imperdonable». «En prueba de nuestra protesta contra esta añeja y deplorable costumbre,—dice el P. F. José Coll,—en seguida que la procesión de Palos [que á instancias suyas devolvió la imagen á su iglesia], volvió espaldas al convento de la Rábida,

Traída ó no de otras regiones, bien que nunca de aquellas de donde la supone originaria la piadosa tradición fantástica reproducida en líneas anteriores,—esta escultura despierta en nuestra memoria dentro de La Rábida los recuerdos del siglo XIII, aquel en el cual era esta comarca rescatada para el cristianismo por los triunfantes reyes de Castilla, como el capitel antes mencionado nos lleva á la VI.^a ó VII.^a centuria cuando más, y cuanto como fruto del siglo XV hemos advertido, nos arrastra por invencible modo hacia el P. Fr. Juan Pérez, hacia Fr. Antonio de Marchena, y hacia Cristóbal Colón, cuya sombra, augusta y majestuosa, parece deslizarse al lado nuestro por aquellos sombríos y solitarios corredores, como buscando familiar camino para llegar á la celda de aquel su protector en España, quien supo reservar para la patria el lauro imperecedero del descubrimiento del nuevo mundo. No fué ya, después de la restauración, para nosotros realizable el intento «de ver si conservaba la *Rábida* algunos vestigios de su fundación primitiva», por más que, como el escritor á quien aludimos, hayamos recorrido «con este empeño la mayor parte de sus habitaciones y departamentos»; para él como para nosotros «la mano de los siglos había pasado alternativamente sobre ella, imprimiéndole el sello de cada cual, y dándole un carácter vago, que bastaba, no obstante, para conocer su historia, escrita» entonces «en aquellos muros con la más sublime elocuencia». Aun en aquella época, hace más de cuarenta años, «se conservaban algunas almenas, que revelaban la dominación de los Templarios; aun en sus claustros se veía algunos arcos que eran parto de otras épocas posteriores y de otros dueños menos orgullosos...; pero todo en un estado triste, todo

atrancadas las puertas de la iglesia por lo que pudiera sobrevenir, nos pusimos á desnudar la imagen, y desnuda se veneró, con gran contentamiento de los inteligentes, durante las tres semanas próximamente que hubimos de permanecer en aquel lugar de indelebles recuerdos». «Una tradición no interrumpida nos enseña que delante de aquella imagen oró Cristóbal Colón» (*Colón y La Rábida*, páginas 52 y 53).

anunciando ruina». Fué así posible descubrir «una media naranja de construcción fortísima, y ahogada casi enteramente por varias paredes y tabiques construídos en su alrededor,» la cual era atribuída al templo de Proserpina (1), y de la que no hemos hallado nosotros rastro, cuando habría podido ser indicador bastante poderoso de alguna de las épocas desconocidas en la historia de aquel edificio, donde la restauración de las ruinas todo lo ha igualado, como con desconsoladora insistencia lo iguala la cal que por todas partes cubre los muros (2).

Y mientras impulsados por el anhelo de respirar en la *Celda* que se dice del P. Marchena, el ambiente que respiraron con él Cristóbal Colón, Garci-Fernández, Martín Alonso Pinzón y otros personajes que tanta parte tuvieron en la inmortal empresa del

(1) *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1849, pág. 260.

(2) Contra esta regional costumbre claman todos los amantes de la antigüedad, y el P. Coll en especial dice, comparando el Convento á «una inmensa pella de nieve desgajada de las nubes»: «En este punto no podemos alabar el gusto de la Diputación provincial; los edificios dignos de memoria, ora sea por acusar una respetable antigüedad, ó bien por lo que valen ó representan, siempre que no necesiten de alguna restauración deben dejarse tal como estuvieron desde su origen; lo contrario es rebajar su mérito». «Por lo mismo debe desaparecer el encajado de la Rábida, como quiera que esta operación quita á aquel convento el carácter de monumento histórico» (pág. 162, nota). Con motivo del próximo Centenario del descubrimiento de América, en la sesión celebrada el 8 de Abril del presente año por la Sección segunda de la *Junta Directiva* del Centenario, «el arquitecto Sr. Velázquez (según la *Correspondencia de España*), de regreso de su viaje de estudio á Huelva, La Rábida y Palos, manifestó, exhibiendo planos y dibujos ejecutados sobre el terreno durante su expedición, que era posible y no muy costoso el restaurar el monasterio de La Rábida, reconstituyéndolo tal y como se hallaba cuando recibió la visita de Cristóbal Colón». «En efecto, el Sr. Velázquez ha descubierto debajo de espesas capas con que se había afeado sucesivamente el edificio primitivo, todos sus elementos constitutivos.» «El monasterio, según resulta de las investigaciones del Sr. Velázquez, no tenía primitivamente sino una sola planta de elegante y puro estilo mudéjar, ofreciendo además algún pequeño vestigio de otra construcción aún más primitiva.» «Sus paredes estaban adornadas con interesantes pinturas murales, de las que aún se conservan, debajo de los encajados, trozos suficientes para poder reconstituir la totalidad del decorado». Aunque la competencia de nuestro antiguo amigo el Sr. Velázquez nos es notoria, quisiéramos sin embargo, conocer qué *planta mudéjar* ha sido la descubierta en el *Convento de La Rábida*, y de qué medios se dispone para la restauración arqueológica del edificio, la cual se nos antoja imposible, según tuvimos ocasión de manifestar en carta dirigida al Excmo. Señor Ministro de Fomento, y publicada en el diario *La Libertad* del 16 de Febrero del presente año.

descubrimiento de las Indias occidentales, subimos la estrecha escalera que á los departamentos altos conduce,— demos al olvido, en la emoción natural que nos domina y sobrecoge, los accidentes menores de aquella solitaria Casa de religión (1), donde todo debe callar ante la inmortal figura del piloto extranjero allí llegado con su hijo Diego el año 1484, guiado sin duda por la Providencia

(1) «Este edificio, que en su arquitectura nada de particular ofrece, se compone de dos claustros de dos pisos con varias celdas, construídos cada uno de ellos en distintas épocas; de un refectorio y cocina arruinada hoy (1878); de un granero, y de una pequeña iglesia con algunas capillas y altares de poco gusto». «Debe haber sufrido la obra alguna modificación y ensanche en la parte que mira al E., donde se construyeron varias habitaciones en la planta baja, sirviendo dos de sacristía y un espacioso granero y otros cuartos en el piso alto» (SANTAMARÍA, Op. cit., págs. 131 y 132). En 1849 decía de este edificio el Sr. Madoz: «Es de orden toscano; su iglesia corresponde al orden gótico». «Además de las oficinas propias al edificio, había en él 28 celdas, y 2 patios de bastante extensión». «En la actualidad se encuentra arruinado» (*Diccion. geogr. y est.*, tomo XII, pág. 626).



CAPÍTULO XII

La Rábida:—La Celda llamada del Padre
Marchena.—Cristóbal Colón

CUANDO la mano del conserje, á cuyo cargo están la conservación y la custodia de aquel edificio solitario, hace girar la llave en la cerradura de la puerta que abre y da paso á la estancia donde la tradición supone vivió el pretendido P. Marchena,—vuelven involuntariamente á reproducirse en el espíritu del visitante para quien no sean mero objeto de banal curiosidad los monumen-

tos, las mismas emociones que experimenta al solo nombre de la Rábida, evocadas como por acto de mágico encantamiento aquellas augustas sombras cuya grandeza impone, con-

trastando maravillosamente con la pequeñez y la miseria de los hombres de nuestros días. No ignoran, ni el viajero ni el artista sin embargo, que la estancia por donde van á errar sus miradas, no se halla, no puede hallarse, en la misma disposición en que se ofrecía á los ojos atónitos del humilde desconocido piloto extranjero, llevado á la Rábida por providencial destino sin duda, y donde hubo de conocer al virtuoso Guardián de aquella casa; no olvidan ninguna de las reformas que pudo experimentar desde las postrimerías del siglo xv hasta los primeros años del presente, ni el estado de tristísima ruina á que, con el Convento, se veía reducida la celda en 1849, ocasión en la cual se hallaba despojada del pavimento para utilizar las vigas de madera, ni la piadosa restauración finalmente, olvidan, de que fué objeto en 1855; y á pesar de ello, la sola idea de que aquel recinto, más ó menos estrecho, y que aún el visitante no conoce, albergó un tiempo, hartamente memorable, personajes históricos de la entidad y de la importancia con que ante la humanidad entera aparecen Cristóbal Colón, Fr. Juan Pérez, Fr. Antonio de Marchena, Garci Fernández y Martín Alonso Pinzón,—es muy bastante para que se sientan el artista y el viajero poseídos de religioso respeto, y teman y deseen á la par que aquella puerta les sea franqueada, para saciar la sed que les devora.

¿Cómo han de fijar la atención en la puerta que les da paso, en los balconillos que perforan los muros, en la alacena ni en las otras puertas, que allí existen, y ningún recuerdo guardan de aquellos ilustres varones, cual obra bien posterior que es la suya,—si toda su atención se reconcentra en el ámbito de la estancia, y molesta cuanto en ella hay que perturba, detiene ó distrae el vuelo de la imaginación sobreexcitada?... Bajo aquella techumbre de alfarje, que bien pudo ser primitivamente labrada en el siglo xv, y que maravilla y sorprende cuando es notorio y público el despojo de que fué víctima el Convento, y aun aquella misma celda, cuyas soleras buscaron con afán los mercaderes y traficantes de las ruinas y materiales de las casas de

religión violentamente secularizadas;—bajo aquella techumbre, repetimos, cree el ánimo contemplar el cuadro que ofrecería la Celda en la época en que habitaba en ella como Guardián el P. Fr. Juan Pérez: aquella puerta cerrada al fondo, y en cuyo moderno carácter no habrán aquellos visitantes de reparar seguramente, daba acceso á la celda particular donde tenía su humilde lecho el virtuoso fraile; un bufetillo de tosca madera y de labor no menos tosca, cerca de la ventana; detrás, un sitial de nogal y hechura de tijera, con el respaldo y el asiento de grueso y labrado cuero de Córdoba; por las paredes, miniadas imágenes de santos sobre pergamino; un crucifijo de cobre esmaltado y de cruz florenzada, á la cabecera del lecho; un vargueño de herraje dorado y de pino pintado, en un lienzo de la pared, y sobre el bufete, con la imagen en talla del Seráfico San Francisco, un aparato conteniendo varias reliquias, un tintero, y diversos libros de mano, con algunos impresos con arreglo al invento de Guttenberg, ocho años antes del de 1484 conocido en Sevilla.

Si aquella fué, por tradición no interrumpida en tiempo alguno, la Celda del Guardián, quizás tendría la puerta del ángulo del fondo, á la derecha; quizás ocupase el centro de la estancia larga mesa de pino ó de nogal, de pies retorcidos y trabados entre sí por elegantes brazos de hierro forjado, y cubierta por largo paño de veludillo oscuro y verdoso; los muros, decorados de tablas religiosas diestramente pintadas y estofadas; tendidos á lo largo de ellos, sendos siales de hechura no muy semejante á la de los de la celda interior, y entre ellos, acaso en lugar de preferencia, alguno de madera tallada, con respaldo ornado de resaltadas labores, pináculos en los extremos, rosetones en la caja inferior, y mullido cojín de lanas cubierto de velludo para el asiento; alternando con los siales, hermoso arcón de nogal, cuyos frentes llenaba filigranado encaje de agujas, círculos, flores, cardinas y enrejados, sobre lo cual destacaban, tomadas algún tanto del orín por la humedad de los marinos aires, dos grandes cerrajas de hierro, cuyas fallebas fingían enrosca-

das sierpes. Acaso en el mismo hueco de la actual, se hallaría también la alacena, á cuyos lados, perdida algún tanto la decoración pictórica, se alzaban sobre sus peanas sendas papeleras labradas por igual arte que el arcón, y en el frente principal, seguramente señalado en el lienzo de pared que corresponde al claustro, hermosa tabla, de mayor tamaño, representaba de nuevo al Seráfico San Francisco.

Pesados cortinajes de brocatel, algún tanto descoloridos por el uso, templarían la luz que penetraba por las estrechas y largas ventanas, alguna de ellas ajimezada sin duda, perdiéndose sus rayos en el cóncavo y sombrío artesón de la techumbre, obra también del mismo siglo xv, en la cual resplandecía la tradición artística de aquellos *moros mudaxares*, ya en su mayor parte convertidos, que hacían vida común con los cristianos viejos y que habían con éstos trabajado en la reconstrucción y reforma del Convento. Así, poco más ó menos, debía en la imaginación del visitante aparecer la estancia á las miradas de Cristóbal Colón, aquel día de los postreros quizá del año 1484, cuando arrancado de improviso por la voz de su hijo Diego á las cavilaciones y fantasías de su conturbado espíritu, penetraba no sin recelo en la Portería de la santa Casa pan y agua pidiendo para el desfallecido infante que traía en los brazos. Mientras el lego, afable y cariñoso, le hacía penetrar en el primer claustro, muy distinto de lo que ahora aparece, y con el birrete de velludo en las manos, la cabeza caída, y dos lágrimas de desesperación y de pena en los ojos, esperaba el mísero extranjero, —seguramente, como el poeta lo ha soñado, siguiendo á la tradición que ha confundido en una sola persona las de Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena:

Fray Juan Pérez de Marchena,
Guardián entonces por dicha,
junto á los viajeros pasa
volviendo de decir misa;
y curioso contemplando